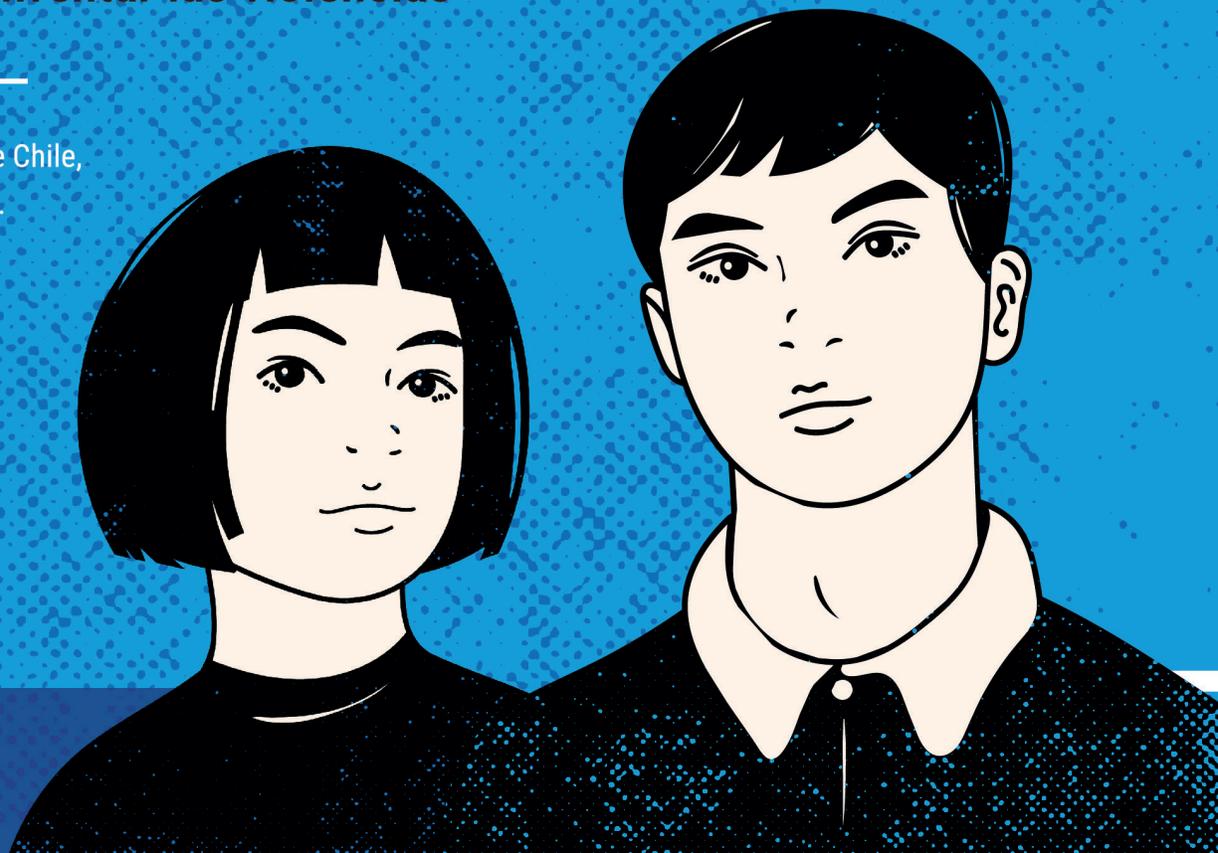


# AHORA TIENEN QUE ESCUCHARNOS IDEAS PARA CONVIVIR

Participación de niños, niñas y adolescentes  
para enfrentar las violencias

---

Santiago de Chile,  
enero 2024.





# AHORA TIENEN QUE ESCUCHARNOS

## IDEAS PARA CONVIVIR

Participación de niños, niñas y adolescentes  
para enfrentar las violencias

---

Santiago de Chile,  
enero 2024.



# Índice

<b>1. RESUMEN</b>	<b>5</b>
<b>2. DESARROLLO DE LA INICIATIVA</b>	<b>7</b>
2.1. Modelo de gobernanza: mesa consultiva regional	8
2.2. Metodología participativa e instrumento de recolección de información	10
2.3. Plan de despliegue territorial	14
2.4. Estrategia comunicaciones	17
2.5. Jornadas de devolución territoriales	21
<b>3. RESULTADOS DEL PROCESO PARTICIPATIVO</b>	<b>24</b>
3.1. Análisis cuantitativo	24
Caracterización de los niños, niñas y adolescentes participantes	27
Votaciones: principales preocupaciones de los niños, niñas y adolescentes	33
3.2. Análisis cualitativo	35
Preocupaciones y propuestas	35
<b>A. La escuela.</b> Violencias y abusos entre pares y desde la autoridad	35
<b>B. La familia.</b> Preocupan las dinámicas de malos tratos y abuso de poder	39
<b>C. El barrio.</b> Narcotráfico, delincuencia y obstáculos para la convivencia social	43
<b>D. Las redes sociales.</b> Cyberbullying, acoso y falta de control	46
<b>4. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECOGIDA</b>	<b>49</b>
<b>5. PLANES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>53</b>
5.1. Definición del problema	53
5.2. Líneas de acción	55
<b>6. REFLEXIONES Y APRENDIZAJES</b>	<b>60</b>

“Ahora tienen que escucharnos: Ideas para convivir”

Participación de niños, niñas y adolescentes para enfrentar las violencias

Iniciativa financiada por el  
Gobierno Regional del Biobío

Fundación Horizonte Ciudadano  
www.horizonteciudadano.cl

Los contenidos de este documento pueden ser utilizados en cualquier medio, citando la fuente.

Impreso en Gráfica Jory  
enero 2024, Santiago de Chile

# 1. Resumen

El proyecto, “Niños, Niñas y Adolescentes: Voces del Biobío para Vivir sin Violencia” difundido con el nombre de “Ahora tienen que escucharnos: Ideas para convivir”, financiado por el Gobierno Regional del Biobío y ejecutado por la Fundación Horizonte Ciudadano, comenzó su implementación el 6 de diciembre del 2022 y concluyó el 6 de enero de 2024.

Este proyecto se orientó a favorecer y promover la cohesión social, pues es uno de los factores que a nivel comunitario incide directamente en prevención de las violencias hacia la niñez y adolescencia.

Se trabajó con los cuatro ámbitos de la vida de niños, niñas y adolescentes que son fundamentales en su desarrollo: la familia, la escuela, el barrio y la relación entre pares. Después del pilotaje del mecanismo participativo de consulta y de levantamiento de información se decidió incorporar a las redes sociales.

Esta iniciativa consideró además momentos claves de acuerdo con la Convención de los Derechos del Niño: invitación informada, participación voluntaria, devolución de los resultados e incidencia para la construcción de la política pública.

Estos aspectos fueron además potenciados con la participación de los niños, niñas y adolescentes desde el diseño de este proyecto, que se concretó con la puesta en marcha de Mesas Consultivas conformadas por miembros del equipo, representantes de la institucionalidad regional relacionada con la niñez, alcaldes, líderes y lideresas de representantes de organizaciones, así como estudiantes de la región.

El proyecto se implementó a través de una metodología participativa de trabajo que involucra a distintos actores sociales y que en su conjunto permiten dar protagonismo a las opiniones y propuestas de niños, niñas y adolescentes en el diseño, implementación y evaluación de un proceso participativo. Todo esto en el marco de un modelo de gobernanza dirigido a la generación de recomendaciones y orientaciones para enfrentar las violencias en la región de Biobío.

Este proyecto también contó con una estrategia comunicacional que acompañó todo su desarrollo y que buscó generar mayor conciencia y sensibilización sobre las violencias hacia los niños y niñas, sus derechos y la importancia de actuar como comunidad.

Tanto el diseño, el proceso participativo, la recolección de información y los resultados de este proyecto pueden entenderse como una intervención a gran escala que contribuye a la construcción de ciudadanía involucrando a niños, niñas y adolescentes desde su reconocimiento como sujetos de derecho y que, desde ahí contribuyen al mejor diseño de políticas y planes regionales dirigidos a promover convivencia social sin violencias.

El desarrollo del proceso participativo “Ahora tienen que escucharnos: Ideas para convivir” fue dirigido hacia la totalidad de las y los estudiantes de 5to básico a 4to medio de los establecimientos educacionales públicos, particulares pagados y particular subvencionados de diez comunas de la región.

Estas comunas son: Arauco, Alto Biobío, Cabrero, Cañete, Concepción, Coronel, Los Ángeles, Lota, San Pedro de la Paz y Talcahuano. Con la selección de estas diez comunas se logró una representación significativa de la diversidad territorial y cultural de la región en su totalidad.

Las principales líneas de trabajo del proyecto se resumen en:

- **Modelo de gobernanza** que implicó integrar en la gestión del proyecto a instituciones públicas y privadas, adultos y niñez vinculadas a la prevención y abordaje de violencias, a través de la Mesa Consultiva y articulación intersectorial pertinente en la región.
- **Metodología participativa e instrumento de recolección de información cuantitativa (votos) y cualitativa (afiches grupales)**, posibilitó la participación efectiva de niños, niñas y adolescentes y aplicación de instrumento de levantamiento de datos emanado de las consultas para su posterior sistematización y análisis.
- **Plan de despliegue territorial**, con presencia activa de gestores/as en terreno para la promoción, vinculación y desarrollo del proceso participativo de niños, niñas y adolescentes con los distintos establecimientos educacionales;
- **Estrategia comunicacional** que permitió motivar y valorar la participación de niños, niñas y adolescentes, como factor clave para abordar las distintas formas de violencias.



## 2. Desarrollo de la iniciativa

Estas cuatro líneas de procesos articulados contribuyeron a generar un contexto de validación y de concreción exitosa del proyecto.

El proyecto se estructuró en torno a componentes centrales: un modelo de gobernanza; una propuesta metodológica que posibilitó la participación efectiva de niños, niñas y adolescentes con el respectivo levantamiento de información; y una estrategia comunicacional que sensibilizó sobre el tema de las violencias y la posibilidad de participación que implicó este proyecto.

Este proceso también contempló una devolución a la comunidad participante. A través de diez Jornadas de Devolución Territoriales, en las comunas seleccionadas, se retomó el vínculo con las comunidades con el propósito de explicar los resultados preliminares, evaluar el proyecto conjuntamente y propiciar un diálogo intergeneracional sobre el alcance de esta iniciativa.



**Figura 1.** En esta línea de tiempo se gráfica los hitos, desafíos y logros de este proyecto, lo que fue expuesto en las Mesas Consultivas y en las jornadas de Devolución Territorial en las 10 comunas que participaron.

## 2.1 Modelo de gobernanza: mesa consultiva regional

La implementación de un proceso participativo para niños, niñas y adolescentes, de la envergadura propuesta, desde una organización de la sociedad civil fue una tarea compleja y desafiante.

Junto al apoyo del Gobierno Regional (GORE) y para cumplir con los objetivos propuestos, se requería de la construcción de soportes institucionales sólidos a nivel técnico y político, con una especial vinculación con órganos de la administración del Estado a nivel regional, gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil, entre otros.

Dichos soportes no sólo fueron necesarios para la generación de las condiciones adecuadas de ejecución -por ejemplo, asegurar la participación y colaboración de los establecimientos educacionales- sino, especialmente, para dar un marco de legitimidad y pertinencia al trabajo y favorecer la disposición y compromiso para los usos de los resultados en futuros procesos de toma de decisiones.

En otras palabras, el cumplimiento del derecho a opinar y ser escuchado de niños, niñas y adolescentes no está dado tan sólo por la generación de espacios de participación, sino para favorecer las condiciones de incidencia de sus opiniones en las decisiones que se adopten. En consecuencia, era importante que las instituciones vinculadas a los procesos de toma de decisión debían formar parte del proyecto desde su inicio.

Considerando esto y la necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos de legitimidad técnica, política, social y de vinculación de la participación de niños, niñas y adolescentes a procesos de toma de decisión, se conformó una Mesa Consultiva integrada por representantes de las siguientes instituciones u organizaciones:

- Gobierno Regional (GORE) del Biobío.
- Diez municipios convocados al proyecto.
- Secretaría Regional Ministerial (SEREMI) de Educación.
- Secretaría Regional Ministerial (SEREMI) de Desarrollo Social y Familia.
- Defensoría de la Niñez regional.
- Fundación Tierra de Esperanza - Sociedad civil.
- Organizaciones de Apoderados
- Representantes de niños, niñas y adolescentes de Consejos Consultivos Comunales de algunos de los municipios participantes.

Todas las organizaciones convocadas a participar del proyecto -incluyendo los diez municipios seleccionados- aceptaron la invitación.

La Mesa Consultiva tuvo como tarea brindar asesoría y retroalimentación al proceso de implementación y desarrollo del proyecto. Por ejemplo, se tomaron acuerdos sobre la selección de comunas, el diseño metodológico, evaluación del pilotaje, la implementación de las jornadas de participación en las escuelas y la devolución de sus resultados, entre otras.

Especialmente relevante es que la Mesa Consultiva tuvo permanente participación de representantes de niños, niñas y adolescentes. Esta participación fue gestionada en conjunto con la SEREMI de Desarrollo Social y Familia, las Oficinas de Protección de Derechos y/o las Oficinas Locales de Niñez de los municipios participantes.

La participación de niños, niñas y adolescentes permitió incorporar sus opiniones desde el diseño del proceso participativo hasta la devolución de sus resultados. Esto constituye un aspecto distintivo de otros procesos participativos que reducen el involucramiento de la población infanto-adolescente a ser objetos de la consulta, más que sujetos propositivos y opinantes en todas las etapas del proyecto.

La Mesa Consultiva permitió generar y posibilitar un trabajo intergeneracional, a través del encuentro con otros actores institucionales vinculados a procesos de toma de decisión, lo que en definitiva creó una instancia de deliberación, participación y escucha que enriqueció el que-hacer de todas las partes involucradas.

Para que los niños, niñas y adolescentes pudieran participar en igualdad de condiciones, en ocasiones fueron previamente informados sobre los temas de las reuniones para que pudieran conversar con sus pares a quiénes representaban.

Co-construir con los niños, niñas y adolescentes implica aprender junto a ellos. Un ejemplo de esto fue cuando los niños representantes solicitaron no ser siempre los mismos que participaban en la Mesa Consultiva. Esta lógica rotativa respondía a su mirada con respecto a la representación y la participación, y no coincidía con el modelo que los adultos disponen, lo que implicó necesariamente aprendizajes de todas y todos los involucrados.

## 2.2 Metodología participativa e instrumento de recolección de información

El proceso participativo se inició con la instalación de un equipo multidisciplinario encargado de conducir el proyecto, desarrollar un diseño metodológico pertinente en el marco de la creación de vínculos con los territorios y sus comunidades, así como el desarrollo de una estrategia comunicacional acorde.

A comienzos de 2023 se trabajó en la definición de la muestra y en las coordinaciones para la instalación de la Mesa Consultiva, la que tenía como objetivo validar y legitimar el proceso.

Una vez que la Mesa Consultiva aprobó la distribución territorial, el equipo elaboró un diseño metodológico que fue piloteado en tres establecimientos que representaban la diversidad territorial de la región.

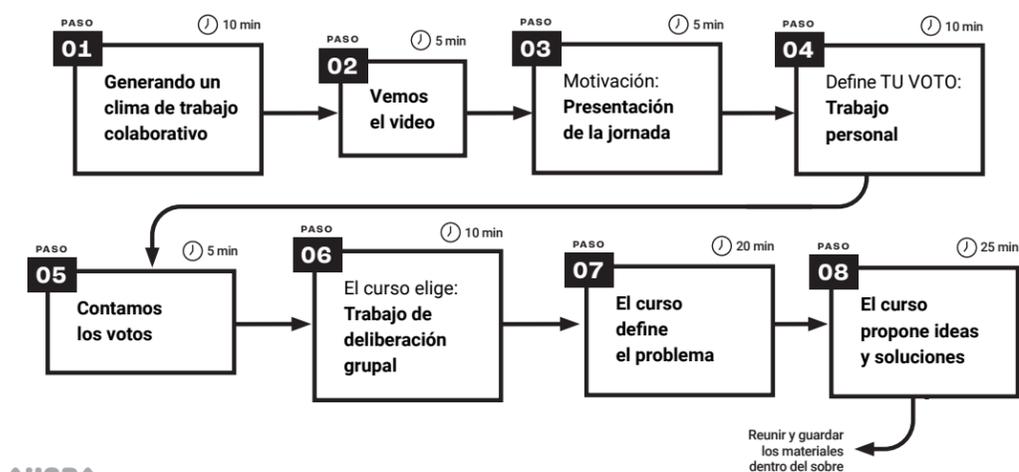
El pilotaje se realizó en una escuela rural de Arauco (5° y 6° básico), una escuela en contexto rural mixto de la comuna Lota (7° y 8° básico) y un liceo urbano de la ciudad de Concepción (1° y 2° medio). En esos establecimientos, el material metodológico fue puesto a prueba y sus resultados presentados a la Mesa Consultiva para la realización de ajustes y posterior diseño definitivo.

Como resultado, la metodología de la jornada de participación de niños, niñas y adolescentes quedó conformada por:

- Introducción al tema y forma de trabajo en aula a través de un video, de manera que todos los cursos tengan la oportunidad de recibir igual información y en condiciones equitativas. (ver en sección comunicación) y como parte de las sugerencias recibidas de niños, niñas y adolescentes de la mesa consultiva.
- Un trabajo individual (voto) y uno de deliberación colectiva (por curso).
- Análisis sobre la preocupación de las violencias en cuatro ámbitos de la vida: la familia, la escuela, el barrio y las redes sociales.
- La actividad en aula contempló un primer momento de motivación.
- Se presentó el tema a través de un video elaborado especialmente para esta ocasión (ver en sección comunicación) y como parte de las sugerencias recibidas de niños, niñas y adolescentes de la mesa consultiva.

Esta dinámica se desarrolló con un docente facilitador ocupando dos horas de clases de la jornada escolar (90 minutos aprox.), la que se grafica en el siguiente esquema:

### PASO A PASO DE JORNADA DE PARTICIPACIÓN



**AHORA TIENEN QUE ESCUCHARNOS**  
IDEAS PARA CONVIVIR

Figura 2. Guía para el proceso participativo en el aula de niños, niñas y adolescentes.

La metodología de participación implicó que cada estudiante tuviera un “voto anónimo” que tenía como objetivo obtener información del estudiante (edad, curso, género, con quién vive, autopercepción de pertenencia a pueblo indígena y de situación de discapacidad) y recoger su selección personal con respecto al ámbito de mayor preocupación con respecto a las violencias.

Posteriormente, conducido por un/a docente, y en algunos casos acompañado por estudiantes, se contabilizaban los votos y se registraba en el afiche grupal los resultados para dar inicio al trabajo deliberativo en torno a distinguir los problemas del ámbito escogido por el curso para explorar propuestas de abordaje. La actividad finalizaba entregando en un sobre sellado todos los votos individuales y el afiche en el cual se registraban las reflexiones y propuestas del curso.

Esta metodología fue informada a los/as docentes a través de una cartilla informativa, un video que describe los pasos de la metodología (ver sección comunicaciones) y reuniones informativas que se realizaron en formato presencial y de manera digital. Estas acciones complementarias tuvieron el propósito de asegurar que todos los cursos y establecimientos recibieran la misma información.

El vínculo previo y posterior a la ejecución de la jornada fue a través de los gestores/as territoriales quienes entregaron y retiraron el material (sobres sellados) de acuerdo con el número de cursos entre 5° básico y 4° de enseñanza media presentes en el establecimiento<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Ver material de la metodología en <https://escucharnos.cl/docentes/>

En la siguiente imagen se exhiben el voto y los afiches para la discusión grupal que se utilizaron en el proyecto:



**MI VOTO**

**AHORA TIENEN QUE ESCUCHARNOS IDEAS PARA CONVIVIR**

Gracias por participar, tu opinión es importante

Te recuerdo que todo el trabajo que realizarás solo o sola y con tus compañeros/as en la sala es voluntario y anónimo. Es decir, sin tu nombre. Participarán en esta jornada, cerca de 100.000 niños, niñas y adolescentes de 10 comunas de tu región.

¿QUÉ AÑOS TIENES?  
 ¿EN QUÉ CURSO VAS?  
 ¿CUAL ES TU NACIONALIDAD?  
 ¿CUAL ES TU SEXO?  
 ¿PRESENTAS ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD?

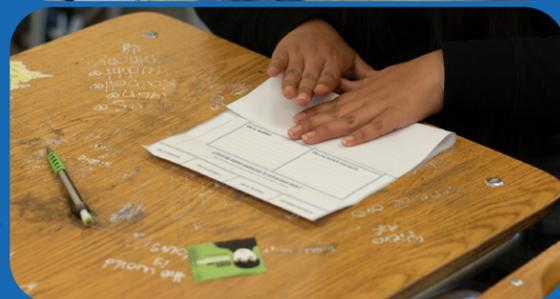
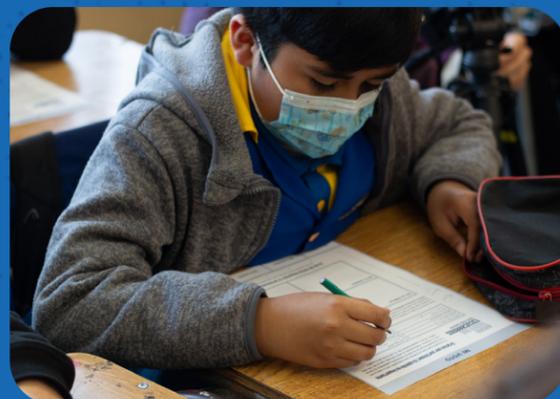
¿CON QUIÉN VIVES?  
 ¿PERTENECES A UN PUEBLO INDÍGENA?  
 ¿PRESENTAS ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD?

Como vimos en el video, la violencia es un problema social que tiene distintos tipos de expresión. La familia, la escuela, el barrio en donde vives y las redes sociales son cuatro espacios importantes en tu desarrollo como persona y en donde la violencia se expresa de distintas formas. Piensa y escribe los problemas de violencia que has observado o te has informado en cada ámbito:

EN LA FAMILIA	EN LA ESCUELA
EN EL BARRIO	EN LAS REDES SOCIALES

¿Cuál de estos espacios te preocupa más?

EN LA FAMILIA    EN LA ESCUELA    EN EL BARRIO    EN REDES SOCIALES



**AHORA TIENEN QUE ESCUCHARNOS IDEAS PARA CONVIVIR**

3

Los 4 ámbitos

<p><b>ÁMBITO #1</b></p> <p><b>NÚCLEO FAMILIAR</b></p> <p>VOTOS POR ESTE ÁMBITO</p> <p>PROPOSTA DE CURSO</p>	<p><b>ÁMBITO #2</b></p> <p><b>CENTRO EDUCATIVO</b></p> <p>VOTOS POR ESTE ÁMBITO</p> <p>PROPOSTA DE CURSO</p>
<p><b>ÁMBITO #3</b></p> <p><b>ENTRE PARES</b></p> <p>VOTOS POR ESTE ÁMBITO</p> <p>PROPOSTA DE CURSO</p>	<p><b>ÁMBITO #4</b></p> <p><b>ENTORNO BARRIAL</b></p> <p>VOTOS POR ESTE ÁMBITO</p> <p>PROPOSTA DE CURSO</p>



## 2.3 Plan de despliegue territorial

Se conformó un equipo de gestores y gestoras territoriales constituido por profesionales vinculados a las comunas participantes y tenían como característica común la experiencia en trabajar con población infanto-adolescente y conocimiento de las redes locales.

A través de este equipo se favoreció la generación de las condiciones operativas necesarias para la implementación de las jornadas de participación en cada comuna. Esto se vio optimizado por el conocimiento de las redes locales, las particularidades de cada comuna, incluyendo las especificidades de, por ejemplo, vincularse con comunidades indígenas en comunas como Cañete o Alto Biobío, permitió una aproximación a cada territorio tanto desde la articulación institucional como a través del desarrollo de estrategias comprensivas y pertinentes de cada comuna, en especial en aquellas indígenas.

Paralelamente al trabajo territorial del equipo de gestores/as, el equipo técnico realizó coordinaciones con la Secretaría Ministerial de Educación, con el fin de realizar actividades de difusión en conjunto y evaluar, desde su experiencia y cargo la mejor estrategia para convocar e informar a los establecimientos privados de la comuna con una alta presencia de población urbana, como son: Concepción, Talcahuano, Los Ángeles y San Pedro de la Paz.

Es así como, se define la realización de un panel formativo e informativo que contó con la participación de la Coordinadora Regional de Niñez del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, la Coordinadora Regional de la Defensoría de la Niñez y del Director Provincial de Educación de Concepción.

Esta actividad tuvo como propósito convocar especialmente a los establecimientos privados de las comunas de Talcahuano, Concepción y San Pedro de la Paz. Un segundo panel se concentró en los establecimientos privados de Los Ángeles. Estas acciones convocaron a coordinadores de convivencia, directivos y docentes de los colegios privados. Pese a esto, siguieron manifestando resistencia a permitir la participación voluntaria de los y las estudiantes de sus establecimientos.

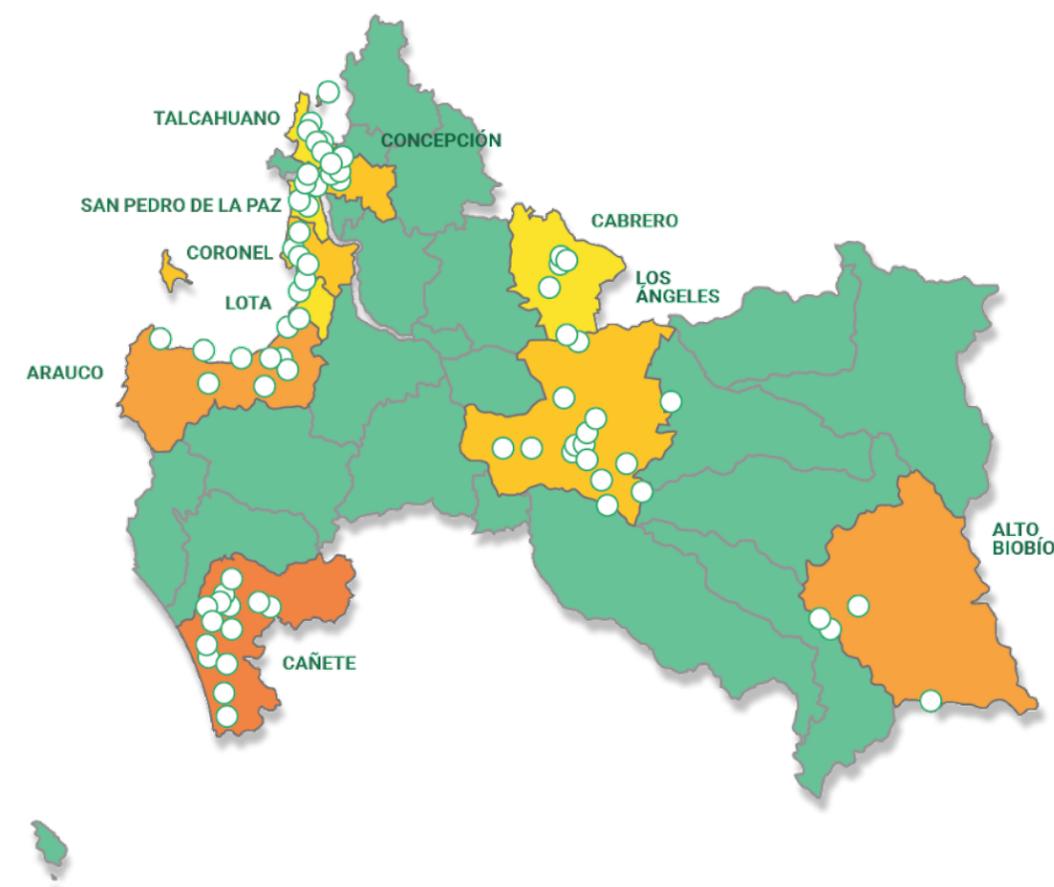
En agosto de 2023 se iniciaron las jornadas de participación de niños, niñas y adolescentes “Ahora Tienen que Escucharnos: Ideas para convivir” en las escuelas y colegios. Para lograr la inscripción en el sitio web y luego la realización de las jornadas, el equipo de gestores territoriales realizó capacitaciones en la metodología a las y los docentes definidos por cada establecimiento para dirigir el proceso y replicar la capacitación al interior de sus colegios.

En el caso de los establecimientos municipales, el trabajo de motivación y coordinación con sus directivos/as fue apoyado y canalizado desde los Departamentos de Educación Municipal (DAEM); los establecimientos de la ciudad de Concepción integrados al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) fueron coordinados a través del equipo ejecutivo del SLEP Andalien Sur.

Con los colegios particulares subvencionados y particulares pagados, se les invitó por medio de jornadas de reflexión sobre participación efectiva de niños, niñas y adolescentes y acciones de difusión del proyecto “Ahora tienen que escucharnos: Ideas para convivir”, envíos de mails y comunicación telefónica.

Dado el carácter voluntario del proceso de participación, todos los establecimientos de las diez comunas recibieron la invitación e información de la realización de las jornadas de participación “Ahora tienen que escucharnos- Ideas para convivir” por distintas vías: visitas, correos electrónicos y llamadas telefónicas<sup>2</sup>.

### Participación Regional



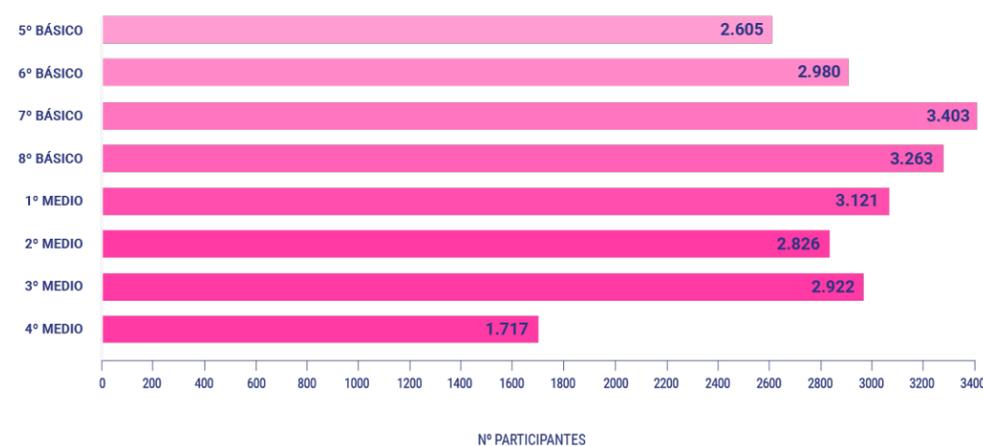
<sup>2</sup> Cabe mencionar que se excluyeron de la convocatoria a las escuelas especiales, escuelas de adultos, jardines infantiles y escuelas rurales con menos de 10 estudiantes entre 5° y 8° año básico.

Finalmente, las jornadas de participación de niñas, niños y adolescentes se realizaron durante los meses de agosto a octubre del presente año y participaron 22.837 estudiantes pertenecientes a 146 establecimientos educacionales y a 1.041 cursos de 5° básico a 4° de enseñanza media.

### Participación: Estudiantes de 5° básico a 4° medio de 10 comunas



### Participación por curso



Con respecto a la generación de información, el material impreso fue digitado por un equipo de digitadores quienes construyeron la base para ser utilizada en el análisis de resultados.

El procesamiento estuvo a cargo de un equipo de analistas quienes elaboraron resultados preliminares para ser utilizados en las Jornadas de Devolución Territoriales en las diez comunas participantes, los cuales fueron previamente informados y validados con la IV Mesa Consultiva realizada el 23 de noviembre de 2023 en la ciudad de Concepción.

## 2.4 Estrategia comunicaciones

Las acciones comunicacionales tuvieron como principales objetivos apoyar la convocatoria de los establecimientos participantes; desarrollar los materiales y acciones comunicativas necesarias que permitieran la participación efectiva de niños, niñas y adolescentes; contribuir a la toma de conciencia del derecho a la opinión de los niños, niñas y adolescentes y aportar con herramientas comunicacionales que posibilitaron el acceso al proyecto y sus resultados.

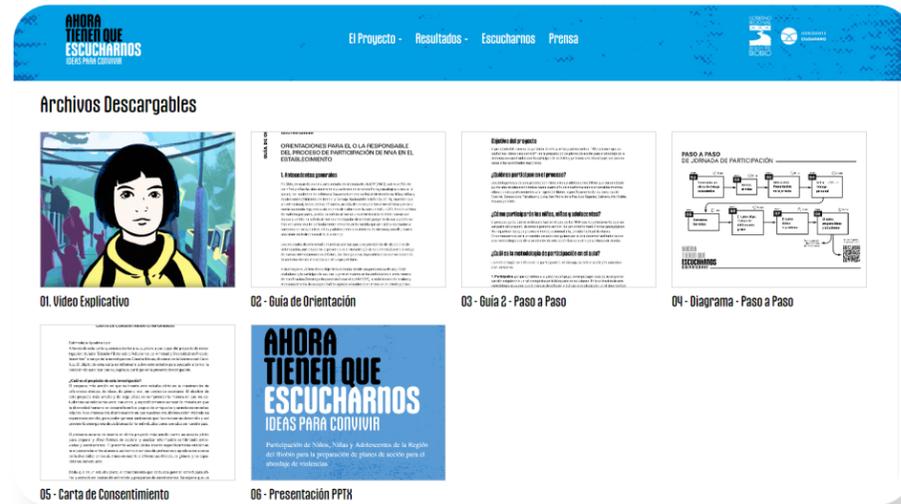
Con este propósito se realizaron las siguientes acciones:

- Desarrollo de una imagen del proyecto que lo hiciera identificable para desde ahí comunicar.
- Creación de material (impreso y digital) y de acciones comunicacionales necesarias para la realización de las jornadas de participación niños, niñas y adolescentes, sistematización de procesos (cronogramas, paso a paso, identificar y generar hitos, diseñar invitaciones, folletos, pendones, encuestas de satisfacción, etc.)
- Envío masivo de correos electrónicos con boletines digitales a los establecimientos educacionales de las diez comunas para explicar el sentido del proyecto, las características de la metodología y los mecanismos para la participación voluntaria.
- Desarrollo del sitio web [www.escucharnos.cl](http://www.escucharnos.cl) que posibilitó alojar y visibilizar toda la información referente al proyecto y su desarrollo.

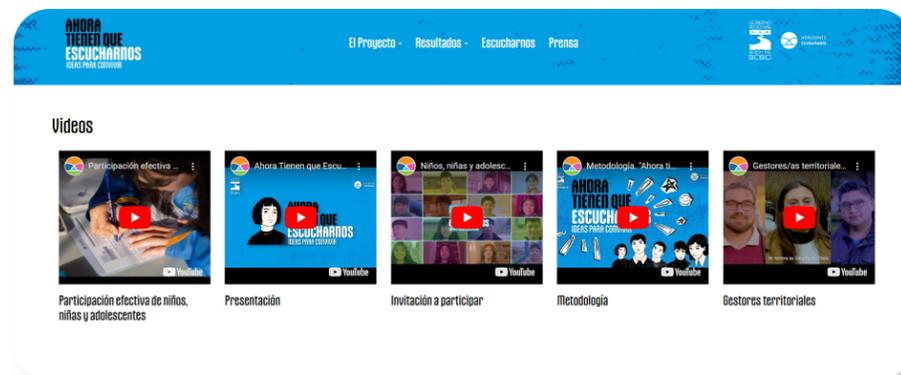


Este sitio web contiene:

a) Acceso a todos los materiales utilizados en las jornadas de participación (voto individual, afiche grupal, resumen metodológico, etc), por lo tanto, los y las docentes tuvieron los materiales impresos y también disponibles digitalmente [www.escucharnos.cl/docentes](http://www.escucharnos.cl/docentes).

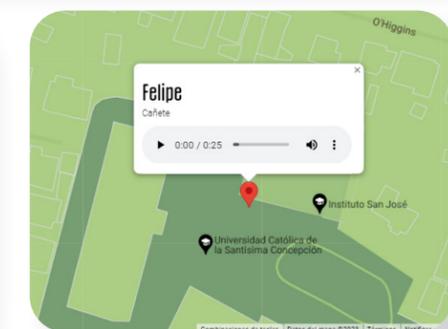
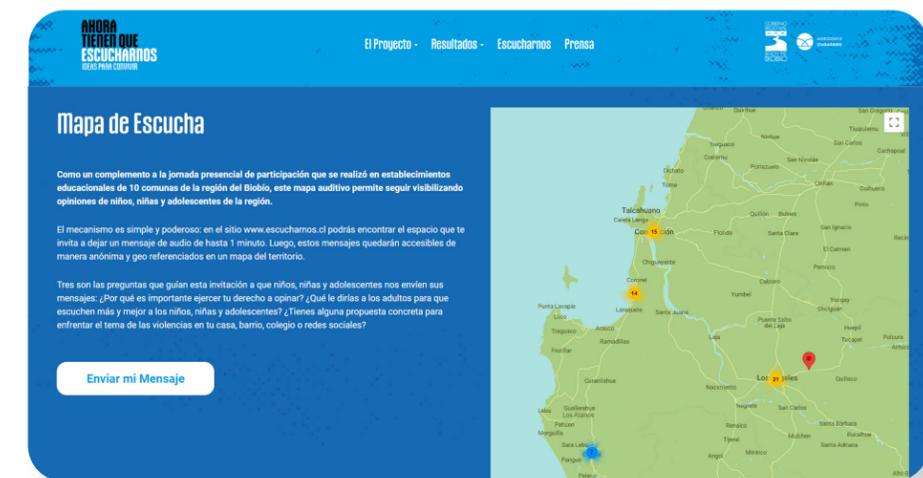


b) Seis videos que se realizaron en apoyo a las distintas etapas del proyecto con la finalidad de orientar pedagógicamente las jornadas, capacitar a las comunidades y motivar a la participación, en línea con los objetivos de esta iniciativa.



c) Sección de prensa. Se registraron los principales hitos que fueron marcando semanalmente los avances del proyecto. Los resultados de las mesas consultivas, explicaciones de la metodología, las convocatorias a participar, las nuevas secciones del sitio web, los procesos de devolución territorial y entrevistas a actores relevantes del proceso como la defensora de la niñez de la región, son parte de esos materiales <https://escucharnos.cl/archivo/prensa/>

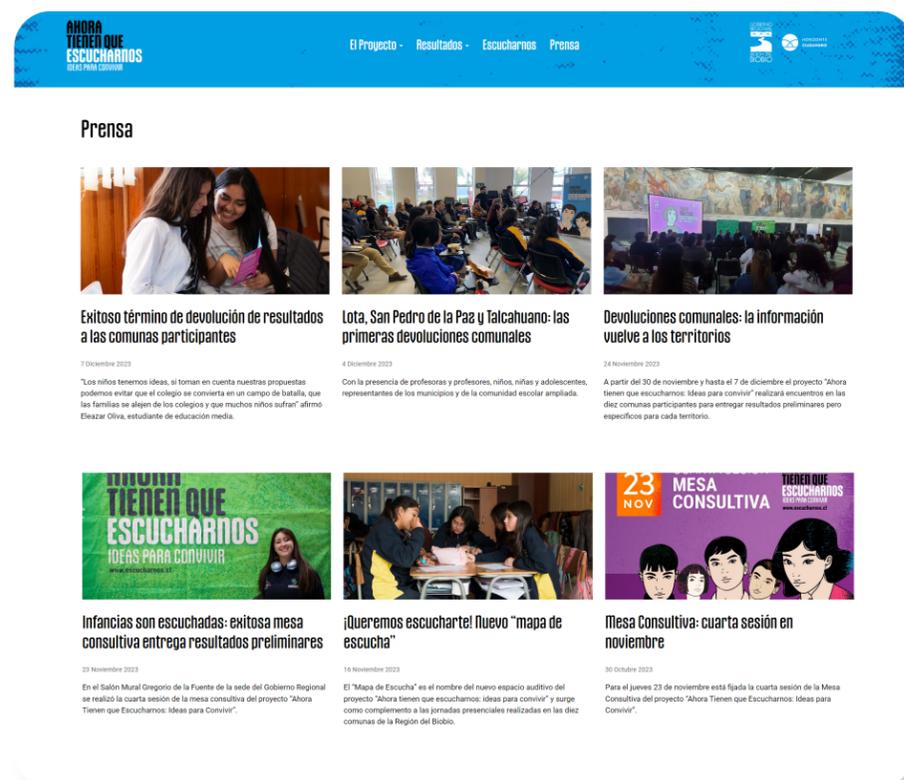
d) Mapa de escucha. Como un complemento a la jornada presencial de participación que se realizó en los establecimientos educacionales de diez comunas de la región del Biobío, este mapa auditivo permite seguir visibilizando opiniones de niños, niñas y adolescentes de la región. El mecanismo es simple y poderoso: el mismo sitio permite a los niños, niñas y adolescentes grabar un mensaje de audio de hasta un minuto con sus opiniones y propuestas. Luego, estos mensajes quedan accesibles de manera anónima y geo referenciados en un mapa del territorio.



e) Podcast con voces desde las comunidades educativas. Estos testimonios en primera persona de profesores/as, encargados de convivencia, directores/as y otros integrantes de los establecimientos educacionales permitieron visibilizar sus percepciones con respecto al proyecto y sobre el valor de que los niños, niñas y adolescentes opinaran sobre los temas que les afectan. Se realizaron cuatro podcasts con integrantes de distintas comunas.

f) Acceso a resultados, datos e informes. El sitio web es el espacio para acceder a los resultados preliminares. Luego también a los informes finales del proyecto.

Con respecto a las acciones de prensa, estas sólo se realizaron en la primera etapa del proyecto, principalmente asociados al lanzamiento y primeros avances. Específicamente, se concentraron en el trabajo de difusión directo con los establecimientos educacionales, en apoyo a las acciones de los gestores territoriales, en el acompañamiento en hitos como el proceso de devolución y a través de la sección de prensa del sitio web del proyecto [www.escucharnos.cl/archivo/prensa/](http://www.escucharnos.cl/archivo/prensa/)



## 2.5 Jornadas de devolución territorial

Tras la digitación, sistematización y procesamiento de la información, se elaboraron informes y presentaciones resultados preliminares los que fueron expuestos a la comunidad en las Jornadas de devolución territorial en las diez comunas participantes.

Estos datos fueron previamente informados y validados con la IV Mesa Consultiva realizada el 23 de noviembre en la ciudad de Concepción. Y, posteriormente, entre el 29 de noviembre y 7 de diciembre de 2023 se ejecutaron diez jornadas de devolución comunal, a las cuales se invitó a docentes, directivos y estudiantes de los establecimientos que participaron en el proceso, apoderados y actores claves de cada comuna.

En esta instancia se presentaron a la comunidad los resultados preliminares de cada una de las comunas. La instancia contó además con espacio para la participación, los comentarios y la reflexión que confluyeron en valiosos diálogos intergeneracionales.





# 3. Resultados del proceso participativo

## 3.1 Análisis Cuantitativo

### Niños, niñas y adolescentes y establecimientos educacionales participantes

El siguiente gráfico muestra la cantidad de niños, niñas y adolescentes participantes y el total de establecimientos por comuna, organizadas por la tipología de comunas establecidas para su proceso de selección.

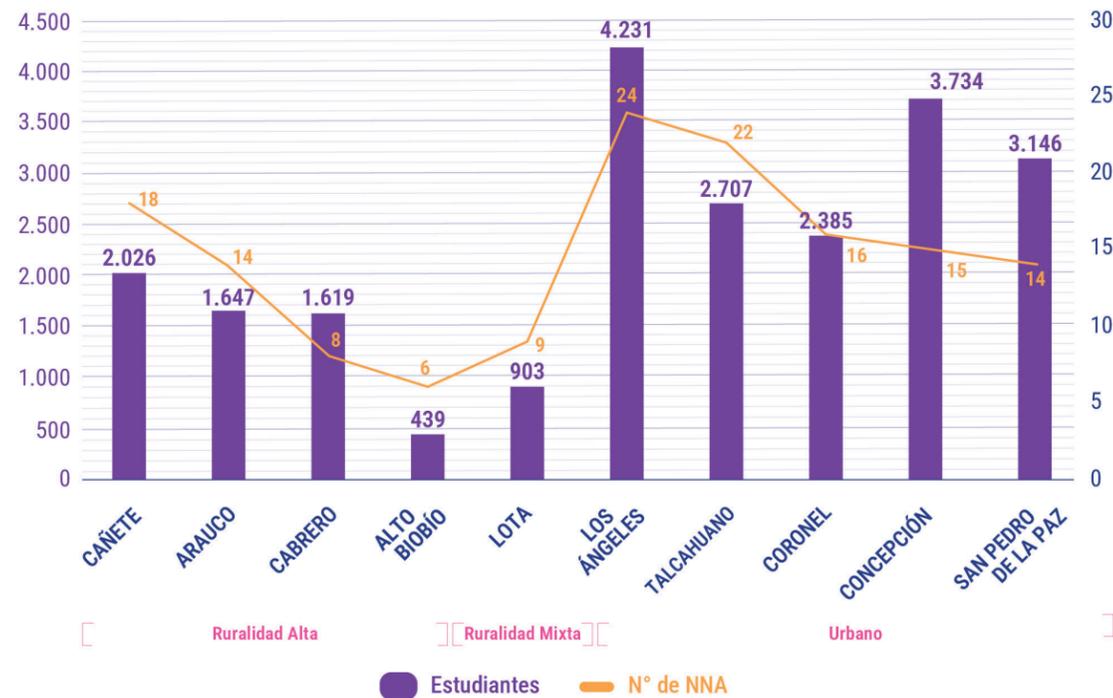


Figura 3. Estudiantes y establecimientos participantes.

De acuerdo con los datos, se contó con la participación total de 22.837 niños, niñas y adolescentes de 146 establecimientos educacionales.

### Participación por tipo de establecimiento

El cuadro que se presenta a continuación muestra la participación de niños, niñas y adolescentes por comuna de acuerdo con el tipo de establecimiento.

COMUNA	DEPENDENCIA	NNA PARTICIPANTES	N° DE ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES
ALTO BÍO BÍO	Particular Subvencionado	21	1
	Municipal DAEM	418	5
ARAUCO	Particular Subvencionado	375	2
	Municipal DAEM	1.272	12
CABRERO	Particular Subvencionado	75	1
	Municipal DAEM	1.544	7
CAÑETE	Municipal DAEM	2.026	18
CONCEPCIÓN	Servicio Local de Educación	1.035	8
	Particular Subvencionado	1.868	5
	Particular Pagado (o no subvencionado)	207	1
	Corporación de Administración Delegada (DL 3166)	624	1
CORONEL	Municipal DAEM	2.385	16
LOS ÁNGELES	Particular Subvencionado	397	4
	Municipal DAEM	3.834	20
LOTA	Municipal DAEM	903	9
SAN PEDRO DE LA PAZ	Particular Subvencionado	1.484	5
	Particular Pagado (o no subvencionado)	180	1
	Municipal DAEM	1.482	8
TALCAHUANO	Particular Subvencionado	133	2
	Municipal DAEM	2.574	20
<b>TOTAL</b>		<b>22.837</b>	<b>146</b>

Tabla 1. Participación de niños, niñas y adolescentes por comuna y tipo de establecimiento.

De acuerdo con los datos, 115 escuelas (78,8%) corresponden a establecimientos municipales; 20 (13,7%) a colegios particulares subvencionados; 8 (5,5%) dependientes del Servicio Local de Educación Pública; 2 (1,4%) a particulares pagados o no subvencionados, y un establecimiento con dependencia a una Corporación de Administración Delegada.

Claramente, la participación de niños, niñas y adolescentes se centra en establecimientos de educación pública con una mínima participación de educación particular.

## Establecimientos participantes por dependencia

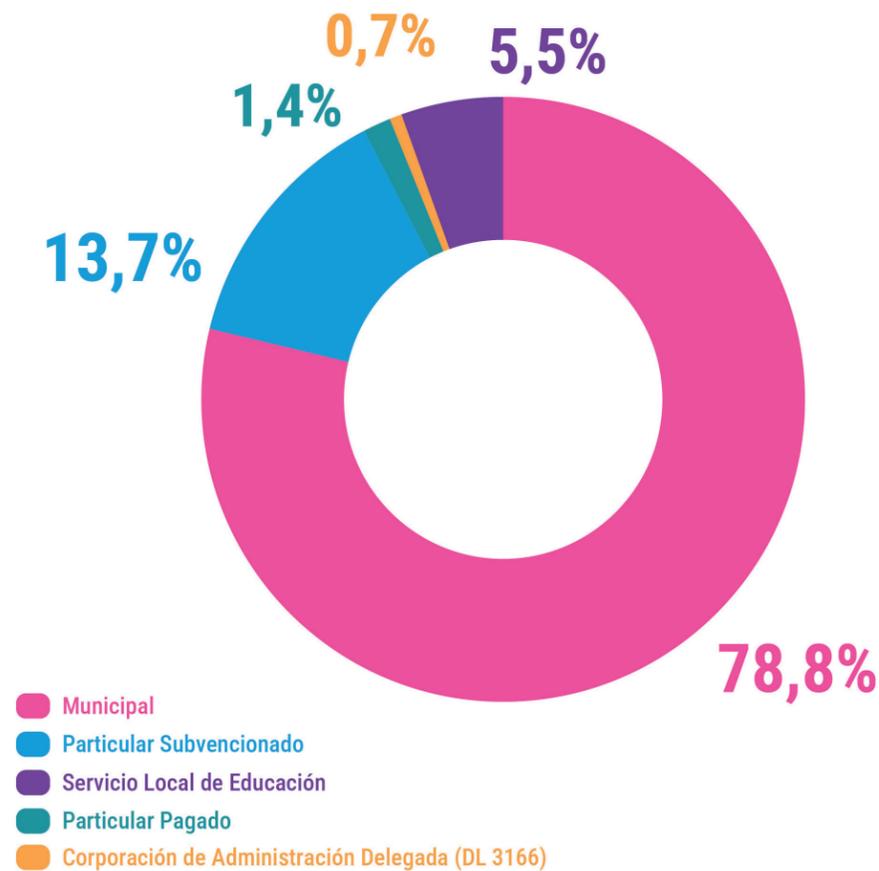


Figura 4. Distribución de establecimientos educacionales participantes por tipo de dependencia.

## Caracterización de los niños, niñas y adolescentes participantes

### Distribución por género

En términos generales, la participación de niños y adolescentes es de un 51,5% y de mujeres es de un 48,7%. En el caso de población identificada bajo la categoría "otros", es de 173, correspondiente a un 0,8%.

El gráfico siguiente muestra la distribución de la participación por género en las distintas comunas. Se aprecia una participación claramente mayor de niños y adolescentes en Cabrero, Concepción y San Pedro de la Paz.

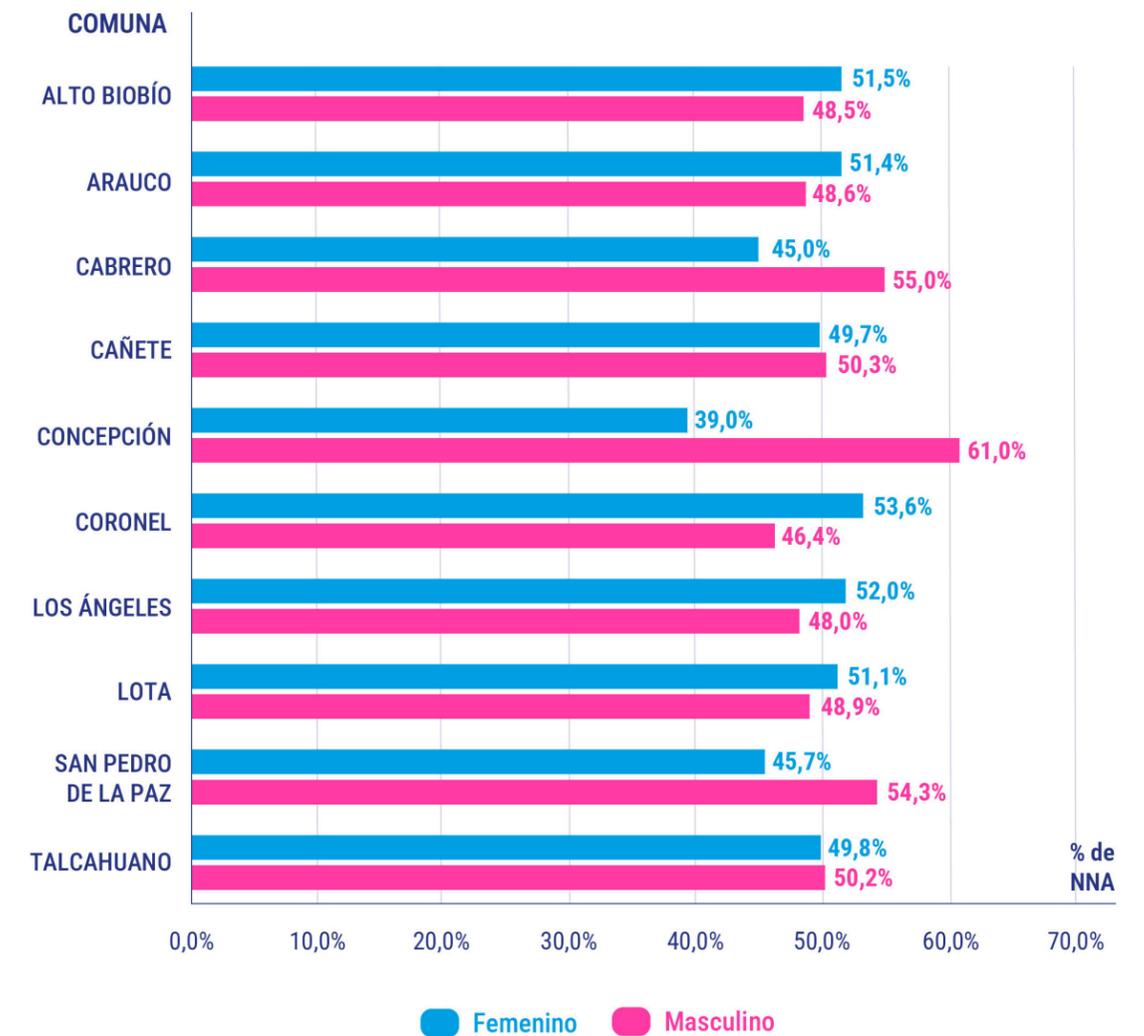


Figura 5. Distribución de niños, niñas y adolescentes participantes por género y comuna.

### Distribución por curso

La figura N°6 muestra la distribución total por curso y nivel de enseñanza. Un 53,6% de la población participante corresponde a educación básica, mientras que un 46,4% cursa enseñanza media.

Si bien se presenta una participación relativamente homogénea entre los distintos cursos, se aprecia una participación mucho menor entre adolescentes de 4° Medio, explicada eventualmente, por las circunstancias propias del término de su ciclo escolar.

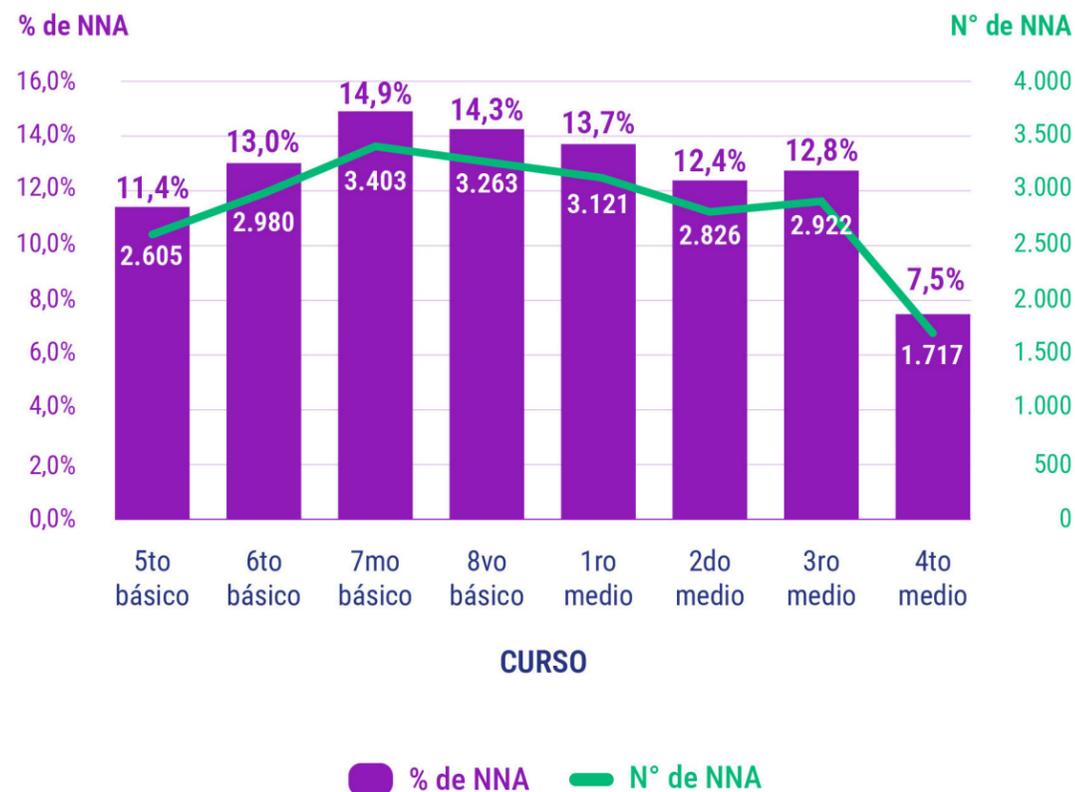


Figura 6. Distribución de la participación de niños, niñas y adolescentes por curso.

A continuación, se muestran los porcentajes de participación de niños, niñas y adolescentes por curso y comuna. Aquí, se aprecia la heterogeneidad de la participación por cursos, por ejemplo, con una proporción de participación mayor de educación media en comunas como Concepción y Talcahuano y una mayor proporción de participación de educación básica en comunas como por ejemplo Coronel, Arauco, Los Ángeles o Lota.

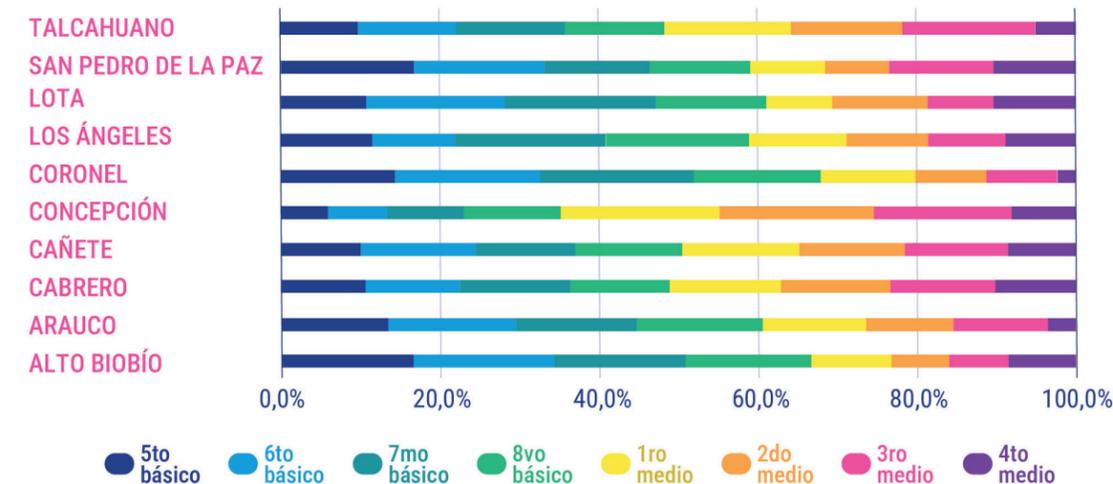


Figura 7. Distribución de niños, niñas y adolescentes participantes por curso y comuna.

### Distribución por país de procedencia

En términos globales, un 92,3% de los niños, niñas y adolescentes participantes corresponden a población declarada como chilena, mientras que un 7,7% correspondería a población que se define como extranjera. Los mayores porcentajes de población participante que se declara extranjera se encuentran en las comunas urbanas.

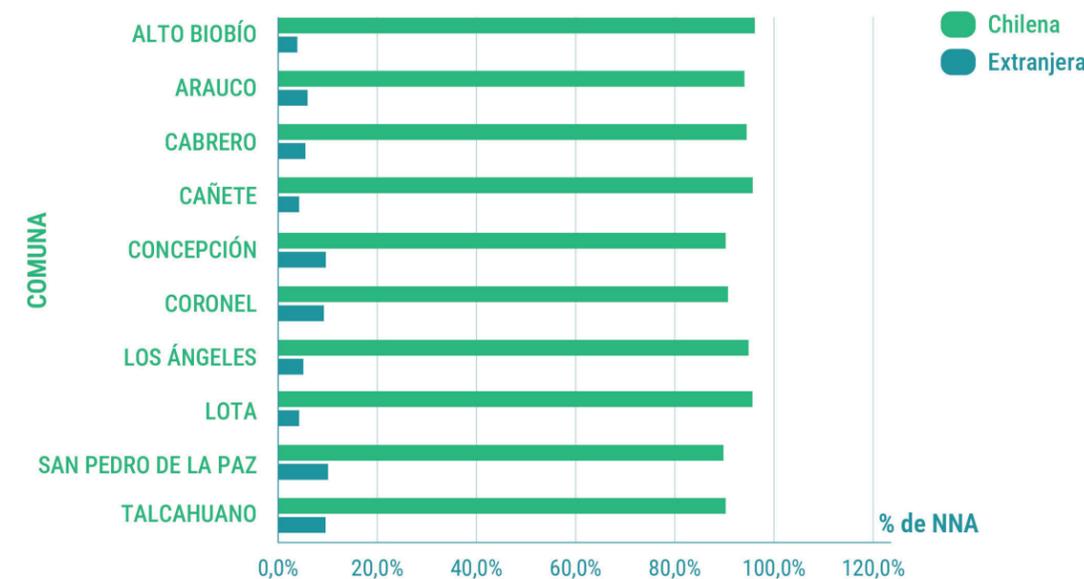


Figura 8. Distribución de niños, niñas y adolescentes participantes por nacionalidad declarada por comuna.

### Distribución por declaración de situación de discapacidad

Respecto de la declaración de situación de discapacidad, un 3,99% declara presentarla, mientras un 96,01% de los niños, niñas y adolescentes participantes no lo hacen.

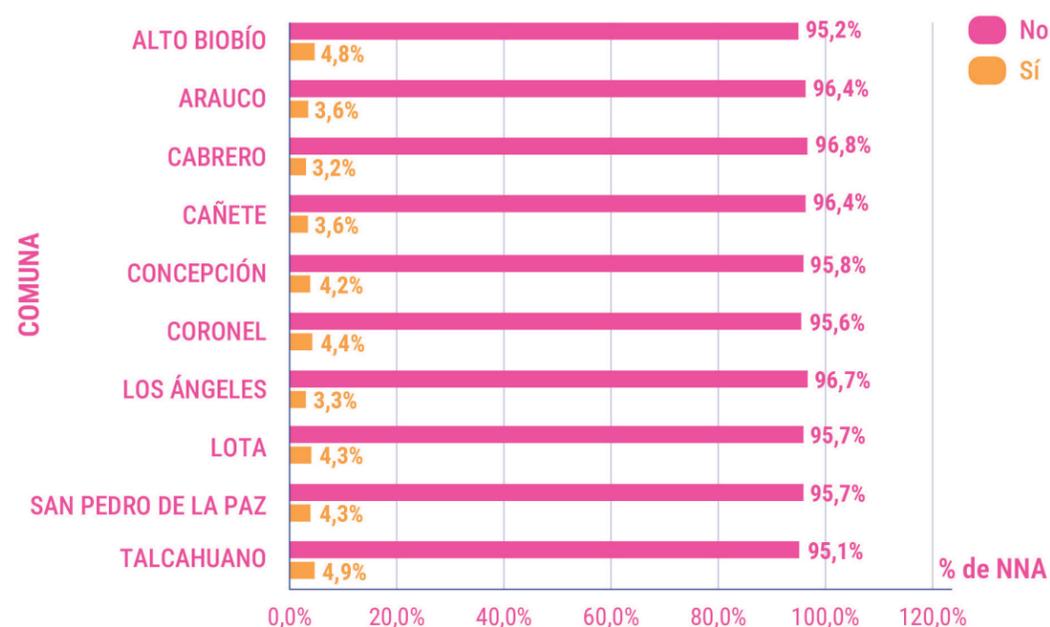


Figura 9. Distribución de niños, niñas y adolescentes participantes por declaración de situación de discapacidad.

### Distribución por pertenencia a pueblos indígenas

Los niños, niñas y adolescentes participantes fueron consultados respecto de su autopercepción como pertenecientes a pueblos indígenas.

En términos generales, un 13,3% de las y los participantes se definieron como indígenas. Sin embargo, al observar la información por comuna, se aprecia una distribución diversa. Así, mientras en comunas como Cabrero o Concepción la población de niños, niñas y adolescentes que se auto perciben como indígenas bordea el 6%, en Cañete asciende al 40,4% y en Alto Biobío alcanza el 74,7%.

PERTENENCIA A PUEBLO INDÍGENA	PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	N° DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
Autopercepción indígena	13,3%	3.038
No	86,7%	19.799

Tabla 2. Autopercepción de niños, niñas y adolescentes como perteneciente a pueblos indígenas.

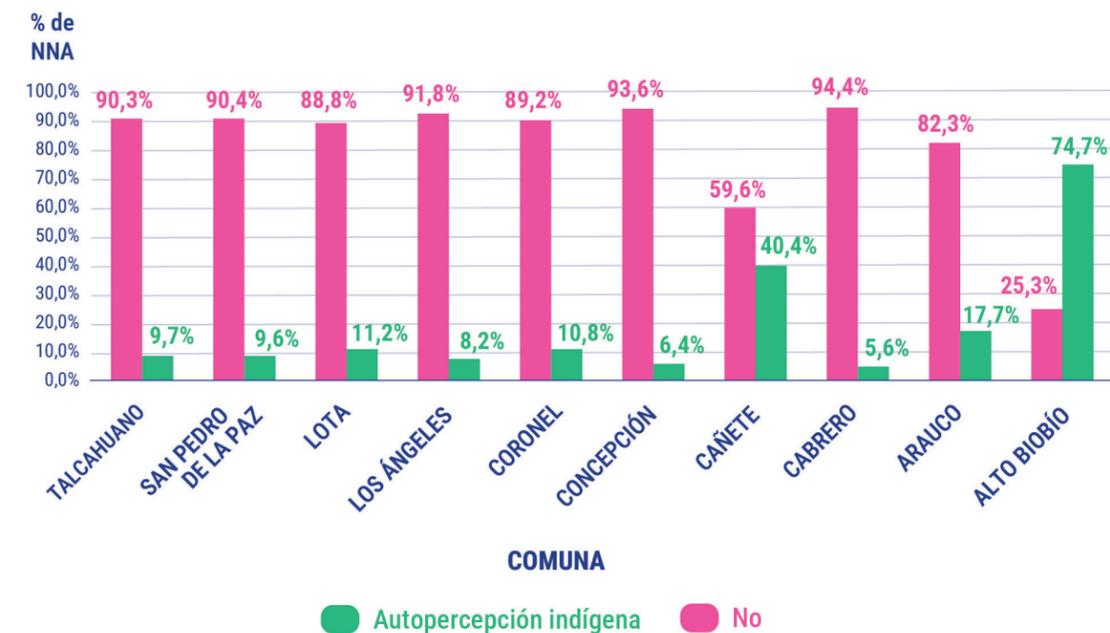


Figura 10. Distribución de niñas, niños y adolescentes participantes pertenecientes a pueblos indígenas por comuna.

### Distribución por personas con quien viven los niños, niñas y adolescentes participantes

Un 61,4% de los niños, niñas y adolescentes participantes declara vivir con ambos padres. En tanto, un 30% señala vivir con su madre, un 3,2% con su padre y un 5,4% con otras figuras adultas.

CON QUIÉN VIVE	PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	N° DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
Ambos	61,4%	14.008
Madre	30,0%	6.840
Otros adultos	5,4%	1.243
Padre	3,2%	727

Tabla 3. Distribución de niños, niñas y adolescentes participantes respecto de figuras adultas con las que viven.

El gráfico siguiente muestra la distribución de las personas con quienes viven los niños, niñas y adolescentes participantes por comuna. Se aprecia un comportamiento similar de la información comunal en relación con la información regional.

COMUNA

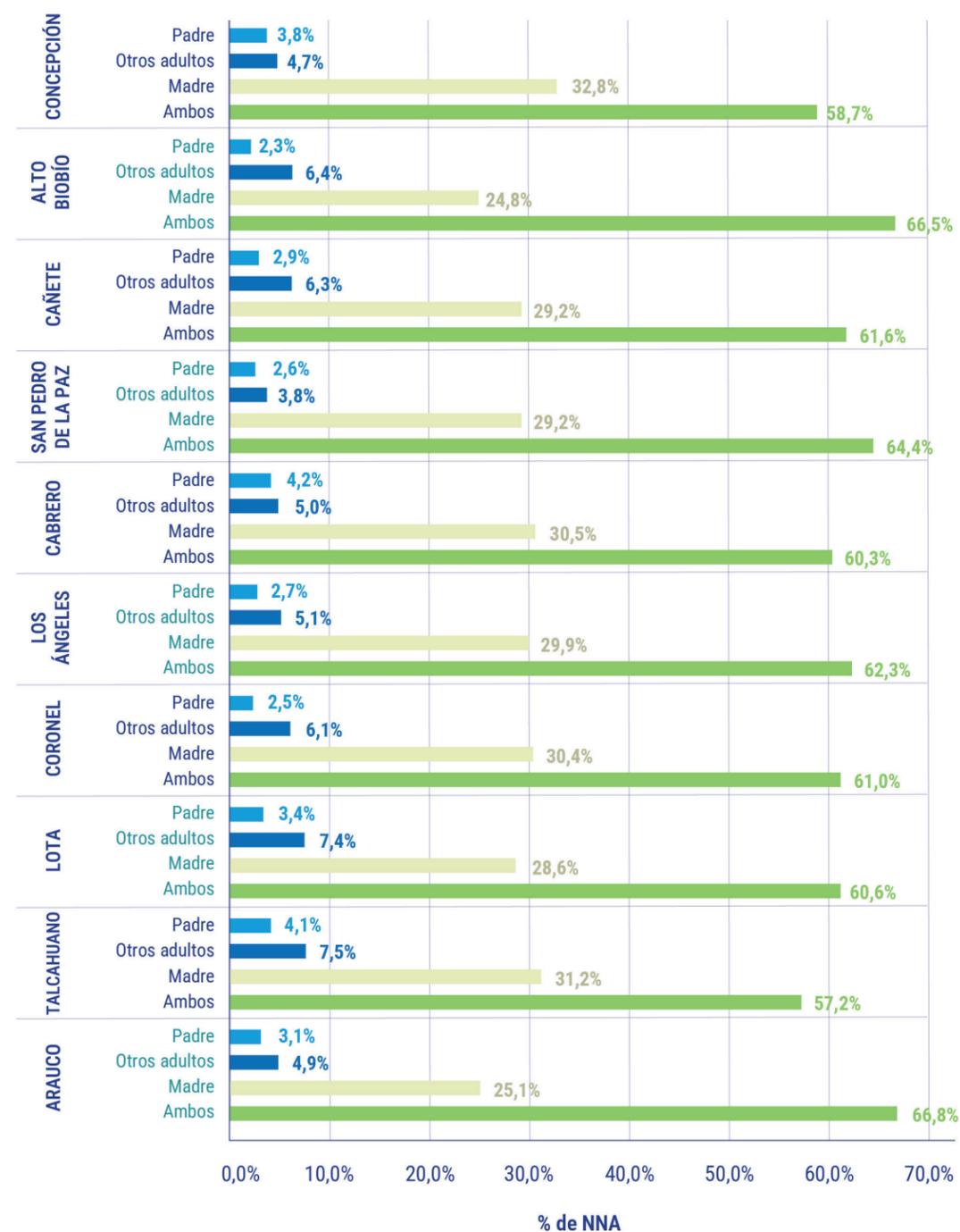


Figura 11. Distribución de adultos con quien declaran vivir los niños, niñas y adolescentes participantes, por comuna.

Votaciones:  
principales preocupaciones de los niños, niñas y adolescentes

Distribución general de votaciones

Respecto de la población general, se presenta una distribución en que la principal preocupación o problema corresponde a la violencia en la escuela, seguida por la familia, el barrio y finalmente, las redes sociales.

ÁMBITO	PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	N° DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
Barrio	21,3%	4.857
Escuela	31,8%	7.262
Familia	29,5%	6.741
Redes Sociales	17,4%	3.977
<b>TOTAL</b>	<b>100,0%</b>	<b>22.837</b>

Tabla 4. Distribución general de votaciones.

¿Qué espacios te preocupan más?

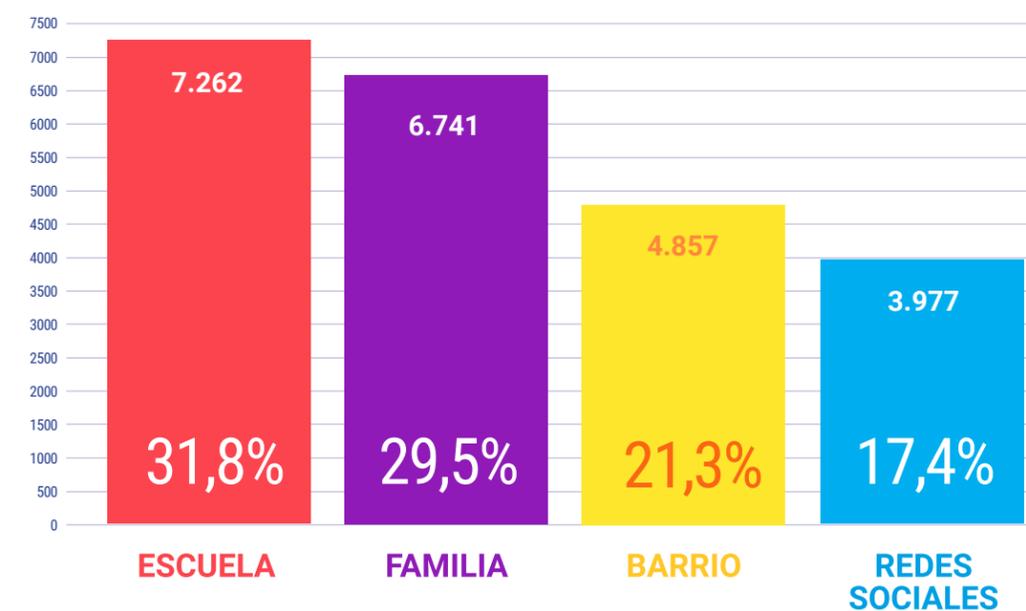


Figura 12. Distribución de adultos con quien declaran vivir los niños, niñas y adolescentes participantes, por comuna.

## Sufragios procesados por comuna

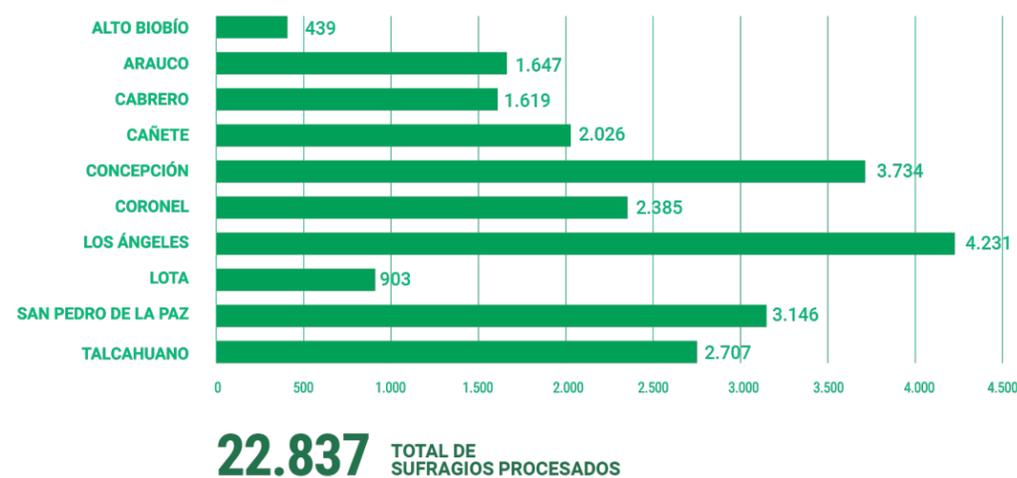


Figura 13. Total de sufragios por comunas emitidos por niños, niñas y adolescentes.

### Distribución de resultados por personas con quien vive el niño, niña o adolescente

De acuerdo con los datos que se presentan a continuación, se observan cambios en la priorización, o al menos el aumento de la preocupación, por las violencias en el ámbito familiar en aquellos niños, niñas y adolescentes que viven sólo con sus madres, a diferencia de los que viven con sus padres o con otros cuidadores en en que declaran la escuela como el ámbito de mayor preocupación.

CON QUIÉN VIVE EL NNA	PREOCUPACIÓN	% DE NNA	N° DE NNA
Ambos	Barrio	21,2%	2.963
	Escuela	33,0%	4.627
	Familia	28,0%	3.916
	Redes Sociales	17,9%	2.502
Madre	Barrio	21,1%	1.441
	Escuela	30,2%	2.065
	Familia	32,1%	2.197
	Redes Sociales	16,6%	1.137
Otros adultos	Barrio	23,6%	293
	Escuela	27,4%	341
	Familia	32,3%	402
	Redes Sociales	16,7%	207
Padre	Barrio	21,2%	154
	Escuela	30,9%	225
	Familia	30,4%	221
	Redes Sociales	17,5%	127

Tabla 5. Preocupación de niños, niñas y adolescentes que viven con ambos padres, con padre, con madre u otros adultos.

## 3.2 Análisis Cualitativo

### Niños, niñas y adolescentes y establecimientos educacionales participantes

#### Preocupaciones y propuestas

A partir de las votaciones individuales en cada curso, posteriormente los niños, niñas y adolescentes deliberaron sobre los resultados de la votación, con la finalidad de profundizar en los principales problemas identificados en el ámbito priorizado por el grupo y plantear propuestas para su abordaje.

A continuación, se presenta un análisis de los contenidos emergentes tanto a nivel de problemas como de propuestas. En ambos casos, el análisis se expone en relación con cada uno de los ámbitos votados. Para cada ámbito, se presenta una nube de palabras que grafica los términos más utilizados y que sirven como una referencia inicial de análisis.

### A. La escuela.

#### Violencias y abusos entre pares y desde la autoridad

“En el colegio se generan muchas acciones violentas como bullying, peleas, acoso, discriminación y por orientación sexual, racismo, machismo, xenofobia, acoso, insultos, exclusión, malos tratos, robos y esto enoja (problemas, rabias, miedo entre sus mismos grupos y no ganas de venir a clases)” (7° Básico, Concepción).





Figura 14. Nube de palabras con información regional de Problema y el ámbito Escuela.

El bullying y la violencia -verbal, psicológica y física- entre pares ocupan un lugar relevante entre las preocupaciones recurrentes en los cursos y se presentan como situaciones cotidianas en las escuelas. Se expresa además preocupación por la exclusión y diversas formas de discriminación entre pares: de género, económica, social, cultural y nacionalidad.

El espacio cotidiano de vida entre pares en las escuelas se presenta como amenazante, tanto por las situaciones de violencia, malos tratos y discriminación como por la presencia de situaciones delictivas y en las que incluso la integridad física y la vida están en riesgo: por ejemplo, la venta y uso de drogas dentro de las escuelas y el porte de armas.

El abordaje de las violencias dentro de las escuelas por parte de las autoridades aparece como insuficiente: protocolos que no son efectivos e inconsistencias en las decisiones adoptadas. Los docentes y paradocentes también aparecen dentro de las preocupaciones como víctimas de violencia desde los y las estudiantes.

Sin embargo, también se identifican preocupaciones asociadas a prácticas de abuso de poder y malos tratos desde los adultos hacia los estudiantes: burlas, arbitrariedades en la toma de decisiones, discriminación, favoritismos, prepotencia, uso de las amenazas, escasa disposición al diálogo y a la autocrítica.

A lo anterior, se suma la consideración de una escasa presencia y supervisión adulta en el espacio escolar, tanto en el acompañamiento a los niños, niñas y adolescentes, la promoción del buen trato, la prevención de situaciones de violencia, la mediación de conflictos y en su interrupción y sanción.

## Propuestas en el ámbito escolar

Presencia y supervisión adulta. Control, medidas de seguridad y cumplimiento de normas, medidas y sanciones. Prevención, formación y fortalecimiento de la convivencia.



Figura 15. Nube de palabras con información regional de Ideas y el ámbito Escuela.

Un primer conjunto de medidas señaladas por los cursos que participaron apunta al fortalecimiento de los sistemas de control y seguridad. Éstas, por una parte, refieren a condiciones de vigilancia desde la intervención del espacio, considerando a su vez algunos espacios clave (cámaras de seguridad en pasillos, patios, baños, salas) y una mayor presencia adulta desde un rol vigilante y cuidador.

Es interesante la mención a la presencia adulta, pues emerge de manera transversal, pero desde distintas posiciones o roles. Por una parte, desde la función de vigilancia ya señalada, la presencia adulta se aprecia como una medida preventiva: su sola presencia colabora en el control del comportamiento de niños, niñas y adolescentes y disminuiría las violencias.

Por otra parte, emerge una valoración de la presencia adulta desde una función de supervisión y acompañamiento, que implica un rol más activo de involucramiento en la cotidianidad de los niños, niñas y adolescentes. Desde una tercera posición, aparece como un referente disponible a quien acudir en caso de conflicto; a la función de acompañamiento se suma la de apoyo. Por otra parte, se desprende su consideración como actor clave para la resolución de conflictos, desde su responsabilidad por la mediación y el cumplimiento de marcos normativos. Por último, se aprecia su rol como agente formativo, desde la demanda por el desarrollo de acciones al interior de la escuela para la construcción de convivencia.

El cumplimiento de los marcos normativos es un punto destacado por los y las estudiantes, particularmente respecto de la correcta implementación de procedimientos y sanciones, que reducirían incertidumbres, inconsistencias y arbitrariedades. Frente a los marcos normativos para enfrentar situaciones de violencia parecen plantearse dos posturas: 1) una asociada al en-

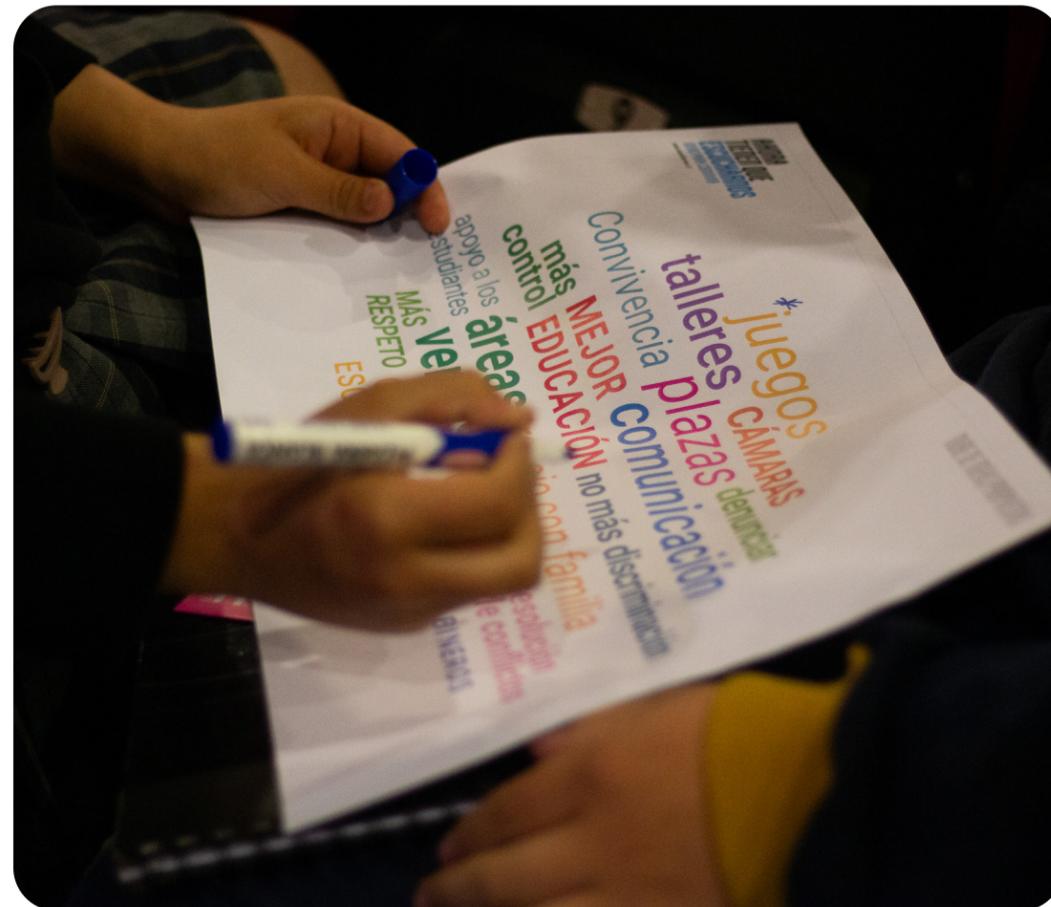




Desde la identificación de propuestas emergen además algunos actores institucionales claves, especialmente en el ámbito de la salud (salud mental, intervenciones familiares) y la educación (charlas, desarrollo de herramientas para el cuidado y crianza).

En materia de control, destaca la mención a la disponibilidad de mecanismos accesibles para la denuncia y orientación frente a situaciones de violencia como, por ejemplo, la disponibilidad de fono-denuncia.

Respecto de la segunda posición, al igual que en relación al barrio, se reflejan contenidos que expresan la percepción de imposibilidad de cambio. Desde aquí, otra vez, las acciones son más bien de carácter individual y de evitación, e incluyen alternativas como el encierro o la salida del hogar ante la emergencia de situaciones de violencia o conflicto, o el abandono del hogar e inicio de vida independiente.



## C. El barrio. Narcotráfico, delincuencia y obstáculos para la convivencia social

“Puede suceder como acoso, también robar, tirar comentarios fuera de lugar y faltar el respeto y no respetar su espacio” (1° Medio, Talcahuano).



Figura 18. Nube de palabras con información regional de Problema y el ámbito Barrio.

La referencia a las drogas -consumo, narcotráfico- la delincuencia y el uso de armas forman parte de los contenidos centrales manifestados por los niños, niñas y adolescentes y que serían expresiones de formas de violencia más extrema a nivel barrial, y que resultan en sensaciones de inseguridad y temor.

No obstante, es importante destacar que, junto con las formas de violencia ya referidas, se plantea la preocupación por la manifestación de diversos niveles de conflictividad cotidiana, de quiebres de la convivencia habitual en el espacio comunitario: malos tratos, conflictos, peleas, discusiones, amenazas, acosos, violencia animal, que hacen del espacio barrial un entorno inseguro y amenazante. En otras palabras, los niños, niñas y adolescentes al hacer referencia a la violencia en el barrio integran preocupaciones que van desde los temas habituales de seguridad ciudadana hasta expresiones mucho más sutiles de problemas de convivencia social en el entorno comunitario.

Las violencias en el barrio generan un repliegue de la vida de los niños, niñas y adolescentes hacia el espacio privado. Ello se acrecienta por la percepción de una pérdida de la posibilidad del uso del espacio público por sus condiciones y por las dinámicas que allí se generan: presencia de basura, perros vagos, borrachos, los traficantes, los malos tratos, la discriminación, etc. Las violencias en el barrio, de este modo, van más allá de lo netamente delictual, dando cuenta de modos de relación y condiciones de vida en el espacio comunitario, que limitan, restringen o quiebran la convivencia. En otras palabras, las inseguridades que se expresan respecto del espacio barrial no están dadas sólo desde el temor a la delincuencia, sino desde un escenario que resulta hostil y amenazante.



## Propuestas en relación con las violencias en el espacio barrial

Control y prevención del delito y promoción de la convivencia social



Figura 19. Nube de palabras con información regional de Idea y el ámbito Barrio.

Las propuestas que emergen pueden agruparse, en general, en dos grandes posiciones. La primera posición identifica alternativas de acción que pueden ordenarse en tres grupos de medidas que tienen en común el hecho de reconocerse acciones posibles.

Un primer grupo de medidas incluye diversas propuestas orientadas al control y sanción: el fortalecimiento de las denuncias, la fiscalización de armas, el endurecimiento de leyes que sancionen la comisión de ilícitos, una persecución más efectiva del narcotráfico. Las medidas orientadas al control incluyen incluso acciones como la reposición de la pena de muerte o el uso de armas por los vecinos.

Un segundo grupo de medidas, se centran en la prevención del delito. Dentro de ellas se incluye el aumento de la presencia y vigilancia policial, la presencia de guardias de seguridad ciudadana, el uso de cámaras de seguridad o la presencia de militares en las calles. Dentro de estas medidas también se encuentra la prevención y tratamiento del consumo de drogas.

El tercer grupo de medidas podría enmarcarse como acciones orientadas a la prevención situacional y de fortalecimiento de la convivencia social. Dentro de las primeras se encuentra la recuperación de espacios públicos, la generación de espacios deportivos, áreas verdes, ciclovías, instalación de luminarias, como medidas de transformación del espacio que se habita; dentro de las segundas están el fortalecimiento de las juntas de vecinos, el desarrollo de actividades comunitarias de encuentro, conversación y recreación (actividades deportivas, talleres). En estas actividades se releva el rol de la comunidad como agente para la construcción de la convivencia.

Por otra parte, se aprecia una segunda posición. En ella, no se visualizan posibilidades de abordaje: o bien no se identifican, o se considera que no hay acción posible. Desde acá, las medidas corresponden a decisiones o acciones especialmente a nivel individual o familiar y de tipo evitativo: el encierro, la restricción de relaciones sociales o el cambio de barrio.

## D. Las redes sociales. Cyberbullying, acoso y falta de control

“El acoso cibernético, el tema de las funas, el robo de identidad, exceso de tiempo para su uso, no hacer nada cuando hay un problema de bullying como reportarlo, fomentar la violencia e información que no es real” (3° Medio, Cañete).



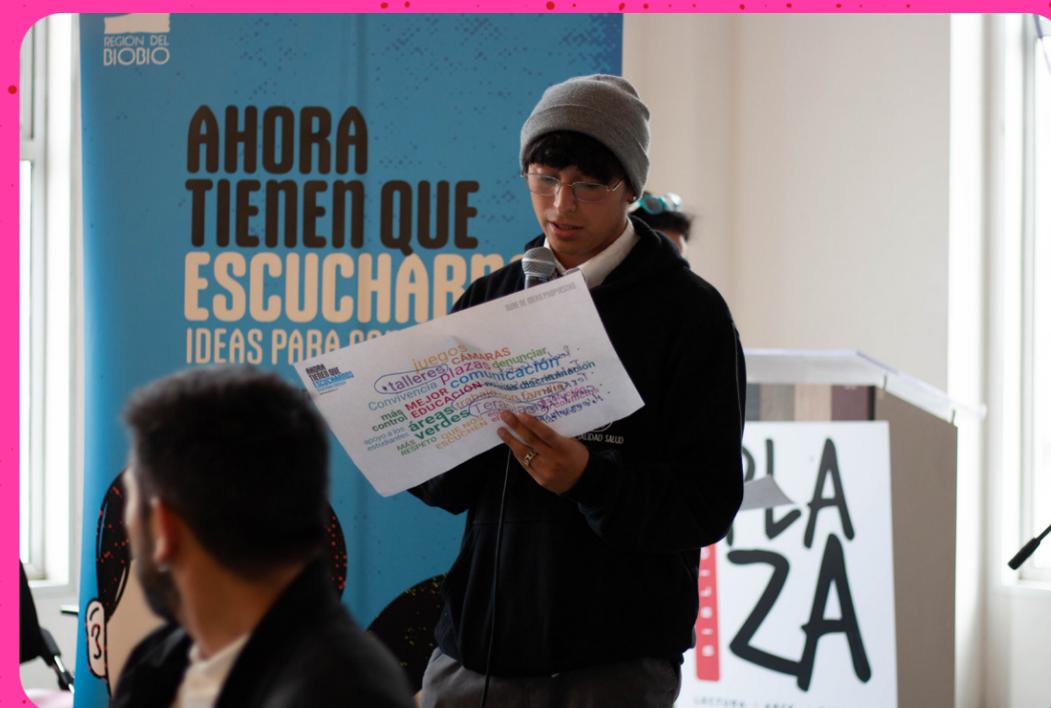
Figura 20. Nube de palabras con información regional de Problema y el ámbito Redes Sociales.

Los cursos participantes expresaron la preocupación por las redes sociales como espacio de acoso, violencia y trato denigrante. La mención al cyberbullying es generalizada, incluyendo mensajes ofensivos, exposición de imágenes personales, difamaciones, “funas”, amenazas, incluso incitaciones al suicidio.

Se plantea que las acciones de violencia a través de las redes -principalmente violencia entre pares- se amparan muchas veces en el anonimato, a través del uso de “páginas de confesiones” o la suplantación de identidades.

Los usos de las redes sociales como espacio de acoso sexual, generación y difusión de material pornográfico también es manifestado con claridad dentro de las preocupaciones en este ámbito.

Finalmente, las redes sociales son vistas -a diferencia de otros espacios como la escuela, la familia o el barrio- como un espacio de escaso control por parte de figuras adultas y de escasas consecuencias frente a las posibilidades de mal uso. Desde esto se desprende una singular situación de desprotección de la niñez y adolescencia.





cios es reconocido como fuente de distintas conflictividades. Su priorización, desde un análisis general de las votaciones, presenta un orden en que el espacio escolar emerge como principal preocupación, seguido por la familia, el barrio y las redes sociales.

Sin embargo, al desagregar la información tanto por comuna como por grupos de población -de acuerdo con criterios como género, nacionalidad, pertenencia a pueblos indígenas, presencia de situación de discapacidad y composición familiar- puede presentarse ya sea un cambio en la magnitud de la diferencia en la priorización de preocupaciones, o incluso cambios relevantes en su ordenamiento.

Así, por ejemplo, al observar la votación de mujeres, espacios como la familia o las redes sociales ocupan un lugar de mayor relevancia en comparación a los hombres, en los que la escuela y el barrio ocupan lugares más preponderantes.

La observación de la información de manera general, por lo tanto, esconde diferencias que sólo emergen al desagregar los datos. Si vinculamos la generación de información como una contribución al desarrollo de procesos de toma de decisión, la omisión de la diferencia puede llevar a tomar decisiones distantes a los requerimientos especiales de grupos más desaventajados en el ejercicio de sus derechos: por ejemplo, especial consideración de las violencias en el espacio familiar en el caso de niñas, adolescentes y familias monoparentales; la promoción del uso del espacio público para las niñas y adolescentes; o medidas especiales para enfrentar la discriminación por nacionalidad en el espacio escolar.

Asimismo, la observación de los datos por comuna (urbana, rural, semi rural) permite identificar prioridades a nivel local o territorial que pueden ser distintas a las consideradas desde un nivel regional y que requerirían de abordajes particulares. Por ejemplo, respecto de las vio-



lencias en redes sociales, o en el espacio escolar y familiar para niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad en Alto Biobío; las violencias en el espacio familiar en Coronel; o en niños, niñas y adolescentes extranjeros en el ámbito escolar en Arauco o Cañete.

Más allá de las diferencias, los resultados reflejan que los niños, niñas y adolescentes son afectados y están preocupados por violencias en los distintos espacios o sistemas que habitan, lo que reafirma la pertinencia de las categorías consideradas en la consulta. Al deliberar sobre ellas y profundizar sobre sus preocupaciones, emerge una riqueza de análisis que hace correcto hablar de las violencias y no de la violencia tanto por los distintos tipos como ámbitos que afectan.

Es decir, surgen diversas manifestaciones de violencias que van más allá de la agresión física o la delincuencia, abriéndose hacia distintas conflictividades y riesgos que afectan la convivencia social y repercuten en el desarrollo y bienestar de las comunidades en su conjunto y de las propias niñas, niños y adolescentes. Cada una de estas manifestaciones parece tener un elemento común que es la sensación de desprotección de la niñez y adolescencia e invisibilización o negación de su condición de sujeto.

Abordar las violencias desde la niñez -es decir, desde la particular afectación de niños, niñas y adolescentes como grupo de riesgo y desde su reconocimiento como sujeto de derechos- implica acciones integrales y sistémicas que los propios niños, niñas y adolescentes identifican y sugieren en niveles que pueden ir desde el apoyo familiar en salud mental hasta la intervención urbana, o el acceso al sistema de justicia. Lo interesante es que los niños, niñas y adolescentes al identificar acciones o medidas en clave sistémica, instalan su seguridad, desarrollo y bien-

estar como indicador clave de resultados. En otras palabras, al abordar las violencias desde el bienestar y desarrollo infantil -reconociendo a niños, niñas y adolescentes como sujeto especial de derechos y como grupo de riesgo que habita distintos espacios al igual que los adultos y adultas- los efectos de sus abordajes impactarían positivamente a toda la población, no solo a las personas menores de edad.

El proceso desarrollado constituye un ejercicio de ciudadanía, lo que implica un acto de reconocimiento y valoración de la capacidad de agencia de niños, niñas y adolescentes y de su aporte en los procesos de construcción y transformación de los espacios que habitan. Por ello, resulta importante prestar especial atención a aquellas posiciones que, frente a estos distintos espacios y el desafío de elaboración de propuestas, sostienen la imposibilidad de cambios y proponen como alternativas de solución acciones individuales y evitativas.

La construcción de ciudadanía implica el reconocimiento de cada actor como parte de un entramado colectivo factible de transformaciones a partir de acciones individuales y colectivas. La renuncia a la posibilidad de cambios implica el riesgo de renuncia a la capacidad de agencia y la aceptación pasiva de un devenir sujeto a las decisiones de otros.

La construcción de ciudadanía va de la mano con el fortalecimiento de la democracia; el desafío, en este sentido, es mayor. La convivencia se aprende, el reconocimiento de la capacidad de agencia y la valoración de la democracia se forman. Será tarea de todos y todas, y especialmente de los y las adultas en tanto co-garantes de los derechos de niños, niñas y adolescentes, reforzar cada medida necesaria que promueva la convivencia, la participación efectiva y la construcción de ciudadanía desde la niñez.



## 5. Planes y recomendaciones

### 5.1 Definición del problema

América Latina presenta altos índices de violencia hacia los niños, niñas y adolescentes, siendo este fenómeno, según el Informe de UNICEF “Violencia contra niños, niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe 2015-2021”, que presenta altos índices de prevalencia en el hogar, las escuelas, la comunidad y los medios digitales, lo cual varía a su vez, en relación con el género, la edad, la situación migratoria, la pertenencia a pueblos indígenas y factores socioeconómicos entre otros.

Las consecuencias físicas y psicológicas de dicha violencia son serias y afectan gravemente el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, así como también impide el cumplimiento de sus derechos e impacta en el desarrollo económico de los países.

Poner fin a las violencias hacia niños, niñas y adolescentes se ha constituido en un enorme desafío para los países de la región, además de formar parte de las metas de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, que incluye una meta específica (ODS 16.2): “poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños”.

El compromiso político es un gran paso para la erradicación de este flagelo, no obstante, poner fin al maltrato, la explotación y toda forma de violencia contra los niños, niñas y adolescentes requiere además una implementación efectiva, asignación de fondos, adaptación a las necesidades y al contexto local. En este sentido, el proyecto constituye una oportunidad para avanzar no solo en el diagnóstico en materia de violencia desde la propia voz de los niños, niñas y adolescentes, sino que en la incorporación de sus propuestas en el desarrollo de políticas públicas de carácter local para su abordaje y prevención.

Por otra parte, el abordaje de las violencias cuenta con estrategias definidas y validadas para su adecuada prevención y abordaje, en esta línea el conjunto de estrategias del programa INSPIRE, producto de la colaboración de diez organismos que cuentan con una larga trayectoria de promoción de estrategias coherentes y basadas en la evidencia para prevenir las violencias contra niños y niñas. Estos organismos instan a los países y las comunidades a intensificar sus esfuerzos para prevenir y combatir la violencia en la niñez por medio de estas estrategias.

INSPIRE proporciona un marco integral de acción compuesto por diversas estrategias que han demostrado su efectividad en la lucha contra la violencia. Estas son:

- **Implementación y cumplimiento de leyes:** Garantizando la existencia de leyes y políticas que protejan a las personas menores de edad de la violencia.
- **Normas y valores:** Promoviendo cambios culturales y sociales para erradicar la aceptación de las violencias.
- **Entorno seguro:** Asegurando espacios seguros en hogares, escuelas y comunidades.
- **Apoyo a los padres/madres y cuidadores/as:** Ofreciendo programas para mejorar las habilidades parentales y el apoyo a las familias.
- **Apoyo a los niños y niñas:** Brindando programas y servicios para ayudar a las personas menores de edad afectadas por la violencia.
- **Apoyo a los adolescentes:** Ofreciendo programas específicos para atender a los adolescentes en riesgo.
- **Respuestas multisectoriales:** Coordinación entre múltiples sectores (salud, educación, justicia, etc.) para abordar la violencia.
- **Monitoreo y evaluación:** Seguimiento de los progresos y efectividad de las intervenciones implementadas.



Estos pilares de la estrategia INSPIRE, combinados con los ejes de acción desarrollados a partir de las propuestas de los niños, niñas y adolescentes en el proyecto participativo implementado en la región del Biobío, ofrecen una oportunidad significativa para comprender, integrar y aplicar soluciones más efectivas en la política pública regional.

## 5.2 Líneas de Acción

### Sugerencias emanadas de la evaluación del proceso participativo

Estas propuestas de líneas de acción surgen a partir del análisis de las propuestas de niños, niñas y adolescentes. Se pudo establecer una distinción de, a lo menos, siete líneas de acción que se detallan a continuación.

#### Línea 1

#### Niños, niñas y adolescentes aprenden y se desarrollan en escuelas protectoras y que forman en la sana convivencia.

Esta línea revela la importancia que tiene para los niños, niñas y adolescentes de acceder a entornos educativos seguros y saludables, lo que implica que las escuelas no sólo sean espacios para la adquisición de conocimientos académicos, sino también lugares donde se fomente un ambiente protector que promueva relaciones positivas, respeto mutuo, y habilidades para resolver conflictos de manera sana. Para la política pública, este enfoque busca que los establecimientos educacionales no sólo sean lugares de educación formal, sino también espacios de desarrollo integral donde se promueva una convivencia saludable, la resolución pacífica de conflictos y el crecimiento emocional y social de los estudiantes.

Para este propósito se proponen a modo de recomendaciones las siguientes acciones:

- Presencia adulta formadora y protectora.** Proporcionando capacitación específica al personal docente y no docente sobre la importancia de su papel como modelos y guías para los estudiantes.
- Aprendizaje de la convivencia.** Desarrollando procesos mediante los cuales los y las estudiantes adquieren habilidades, valores y actitudes que les permiten relacionarse de manera positiva, respetuosa y armoniosa con los demás miembros de la comunidad educativa, esto abarca el desarrollo de habilidades sociales, emocionales y éticas fundamentales para convivir en un entorno diverso.
- Normas de convivencia centradas en el desarrollo infantil, la resolución de conflictos y la protección.** Orientada a la elaboración de protocolos de acción co-construidos para abordar materias tales como el acoso escolar, el abuso y la discriminación, junto con procedimientos para abordar rápidamente tales situaciones.

## Línea 2

### Niños, niñas y adolescentes viven en familias protectoras y bien tratantes

Esta línea de acción se centra en garantizar que los niños, niñas y adolescentes crezcan en entornos familiares seguros, amorosos y protectores que promuevan su bienestar integral promoviendo acciones para garantizar un ambiente libre de todo tipo de violencia y fomentando relaciones familiares basadas en el respeto mutuo, el diálogo abierto y la comunicación efectiva entre padres, madres, cuidadores y los niños, asegurando un ambiente de crianza positiva.

Para este propósito se proponen a modo de recomendaciones las siguientes acciones:

- a. **Promoción del buen trato en el espacio familiar.** Desarrollando acciones que tendientes a fortalecer el buen trato en el espacio familiar buscando cultivar relaciones positivas y saludables entre los miembros de la familia, creando un entorno propicio para el desarrollo emocional, cognitivo y social de los niños, niñas y adolescente.
- b. **Detección temprana, interrupción y atención de situaciones adversas.** Enfoque preventivo y de intervención que busca detectar y abordar a tiempo cualquier situación que pueda poner en peligro el desarrollo saludable y la seguridad de los niños dentro del ámbito familiar, para proteger su bienestar integral.
- c. **Apoyo, formación y acompañamiento a las familias para el adecuado cumplimiento de sus funciones parentales.** Implica brindar recursos, herramientas y orientación a padres, madres y cuidadores para fortalecer sus habilidades parentales, promoviendo prácticas saludables de crianza y cuidado.
- d. **Abordaje de factores de riesgo familiar y social de la violencia: salud mental, protección social.** Desarrollando acciones interventivas y ofreciendo apoyos en aspectos que puedan predisponer a situaciones violentas, tanto desde una perspectiva de salud mental individual como a través de programas y políticas sociales que promuevan entornos familiares y comunitarios seguros y saludables.

## Línea 3

### Niños, niñas y adolescentes conviven en barrios seguros

Implica un esfuerzo integral para abordar problemas de seguridad, fortalecer el tejido social y proporcionar oportunidades positivas para el desarrollo de niños, niñas y adolescentes en sus comunidades a través de acciones que promuevan la participación, fortalezcan la seguridad y el acceso a servicios y espacios públicos.

Para este propósito se proponen a modo de recomendaciones las siguientes acciones:

- a. **Recuperación, desarrollo y cuidado de espacios públicos.**
- b. **Promoción del encuentro comunitario e intergeneracional en el espacio local.** Uso de los espacios públicos y gestión de los mismos.
- c. **Fortalecimiento de labores de vigilancia y control.**
- d. **Optimización de sistemas de denuncia.**

## Línea 4

### Niños, niñas y adolescentes acceden de forma segura y protegida e informada a redes sociales

La política pública puede contribuir garantizando entornos digitales seguros, promoviendo la educación sobre el uso responsable de las redes y estableciendo regulaciones que protejan la privacidad y seguridad de los niños, niñas y adolescentes en el entorno online.

Para este propósito se proponen a modo de recomendaciones las siguientes acciones:

- a. **Acceso a redes sociales e información adecuada a su edad y desarrollo.**
- b. **Formación a niños, niñas y adolescentes y adultos cuidadores sobre uso, posibilidades y riesgos de las redes sociales.**
- c. **Promover e incentivar el desarrollo de contenidos de calidad** para niños, niñas y adolescentes.

## Línea 5

### Niños, niñas y adolescentes cuentan con herramientas para denunciar de forma segura y protegida situaciones que amenacen o pongan en riesgo su integridad a nivel escolar, familiar o social y son atendidos de acuerdo con sus requerimientos.

Esta línea apunta a procurar, dotar a los niños, niñas y adolescentes con los recursos necesarios para reportar de manera segura y resguardada cualquier situación que represente una amenaza o ponga en riesgo su integridad en entornos como la escuela, el entorno familiar o el ámbito social. Además, se asegura que estas denuncias sean atendidas conforme a las necesidades particulares de los niños, niñas y adolescentes.

Para este propósito se proponen a modo de recomendaciones las siguientes acciones:

**a. Información sobre canales de denuncia.** Referido a proveer detalles y recursos claros a los niños, niñas y adolescentes sobre los métodos, procedimientos o vías disponibles para reportar situaciones que puedan representar un riesgo para ellos en distintos entornos, como la escuela, el hogar o la comunidad.

**b. Oportunidad de respuesta.** Esto implica no sólo recibir la denuncia, sino también actuar de manera rápida y efectiva para abordar y resolver la situación, asegurando la protección y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes involucrados.

**c. Prioridad de atención.** Dentro de los sistemas de protección y atención, se debe establecer un orden de prioridad para resolver las situaciones reportadas, asegurando que aquellas que representan mayores riesgos o urgencias sean atendidas con prontitud y especial cuidado.

#### Línea 6

**Todos los niños, niñas y adolescentes ejercen su derecho a participar y a ser oídos: su opinión es considerada en procesos de toma de decisión para el desarrollo de medidas orientadas a la prevención de la violencia y promoción de la convivencia en los espacios que habitan.**

En este sentido, se deben crear instancias para que sus opiniones y perspectivas sean tenidas en cuenta y valoradas en la toma de decisiones sobre políticas y acciones destinadas a prevenir la violencia y fomentar una convivencia saludable en los espacios que frecuentan.

Para este propósito se proponen a modo de recomendaciones las siguientes acciones:

**a. Fomento de los consejos consultivos o instancias afines para el diálogo intergeneracional.** Orientado a promover y respaldar la formación y operación de espacios donde niños, niñas y adolescentes puedan expresar sus opiniones, plantear preocupaciones y participar activamente en la toma de decisiones.

**b. Desarrollo de procesos participativos** a nivel comunitario, comunal y regional.

**c. Superación de obstáculos a la participación** y construcción de ciudadanía: involucramiento de establecimientos educacionales particulares.

**d. Rendición de cuentas.** En el contexto de la protección de niños, niñas y adolescentes, la rendición de cuentas es esencial para garantizar que las autoridades, organizaciones y personas responsables cumplan con sus compromisos, transparenten sus acciones y sean responsables ante la sociedad en la promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

#### Línea 7

**Niños, niñas y adolescentes conviven en espacios libres de toda forma de discriminación. Las medidas que se adoptan son pertinentes y sensibles a las diferencias y refuerzan sus acciones frente a grupos en situación de desventaja en el ejercicio de sus derechos.**

Esta línea se encuentra orientada a implementar medidas que sean adecuadas y sensibles a las diferencias individuales y grupales, reforzando las acciones dirigidas a aquellos grupos que históricamente han enfrentado desventajas en el ejercicio de sus derechos.

Para este propósito se proponen a modo de recomendaciones las siguientes acciones:

**a. Consideraciones de género.** Prevención y abordaje de las violencias de género, promoción del uso del espacio público por parte de niñas y mujeres adolescentes.

**b. Incorporación del enfoque de interculturalidad.** Reconociendo y valorando la diversidad cultural desde los diferentes espacios en todas sus formas, promoviendo la igualdad de derechos y oportunidades para todos los grupos étnicos y culturales dentro de un territorio.

**c. Medidas reforzadas en función a desventajas en el ejercicio de derechos.** Desarrollo de estrategias adicionales o adaptaciones en políticas públicas, programas sociales o acciones gubernamentales para garantizar que grupos vulnerables puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones.

## 6. Reflexiones y aprendizajes

Uno de los activos centrales del proyecto “Ahora tienen que escucharnos: ideas para convivir” fue avanzar en un cambio de paradigma respecto de la niñez y la adolescencia.

En este sentido, se trabajó para relevar la disposición institucional de gobernanza, a favor de una articulación regional, para dar cuenta de la necesidad de contar con espacios de legitimidad y construcción conjunta, en especial ante temáticas complejas abordadas preferentemente desde la perspectiva de la protección y el cuidado, no como sujetos de derecho desde la infancia.

Esto en el marco de poner en valor el espacio de lo público y del diálogo en espacios transversales y de convocar a la comunidad a entender que las violencias no sólo se expresan en y desde los establecimientos educacionales, sino que en todas las áreas de la sociedad en que niños, niñas y adolescentes participan.



Esta comprensión amplia permitió que no sólo fueran los colegios los participantes y comentaristas de este proceso, sino que también otros actores. Entre estas reflexiones destacamos:

### Se abordó una deuda en niñez y violencia escolar.

Esta iniciativa se gestionó dando cumplimiento a los derechos de los niños, niñas y adolescentes. En particular, el derecho a ser oído en los temas que les afectan. Pues, si bien hay avances en un sistema de garantía de derechos de la niñez en nuestro país, esta propuesta la promueve a nivel regional: a) La participación con consulta efectiva; b) Generó una instancia idónea para orientar su aplicación en una Mesa Consultiva; c) Contribuyó a la articulación de diversos órganos institucionales. Esto, con la finalidad de generar una propuesta de escucha activa y atingente a la realidad territorial de la región del Biobío. Además, bajo la perspectiva de avanzar desde la participación a fases de mayor reconocimiento de la opinión de la niñez, situando a los niños, niñas y adolescentes como actores activos y decisivos en asuntos de su preocupación e interés público.

### Se reconoció a los niños, niñas y adolescentes como ciudadanos sujetos de derechos.

El objetivo fue comprenderlos como personas que habitan el espacio social y que establecen diversas relaciones con este entorno y con los que allí conviven. Esto implica, por tanto, considerarlos como sujetos agentes de cambio y de influencia en esos contextos y con capacidad para transformar e incidir en este hábitat. Este enfoque permitió ampliar la noción de derechos de la niñez a un reconocimiento en su capacidad de agentes de iniciativas. Es decir, que los niños, niñas y adolescentes sean reconocidos como agentes y actores a los cuales se les debe escuchar y atender como sujetos de opinión, participación y transformación de sus contextos, facilitando su expresión, protagonismo y resolución.

### Se propició una articulación efectiva entre diversos estamentos.

Esta iniciativa contribuyó a generar un espacio de gobernanza, que promovió las condiciones para que los actores institucionales acompañasen el desarrollo del proyecto. No sólo desde la administración regional central, sino también desde la pertinencia territorial y geográfica de las comunas seleccionadas. Esto permitió sumar al Gobierno Regional (GORE), a miembros del Consejo Regional (CORE), al Ministerio de Educación, de Desarrollo Social y a la Defensoría de la Niñez, así como a los alcaldes, concejales y Centros de Padres y Apoderados, la Unión Comunal y la Fundación Tierra Esperanza. Con este soporte institucional se logró dar mayor legitimidad al proceso, la que permitirá empujar una serie de recomendaciones para el desarrollo de una política pública de alcance comunal y regional a partir de los resultados y de la evidencia detectada.

### Una Mesa Técnica inédita de reconocimiento de la niñez.

Para profundizar este espacio de gobernanza se generó un Comité presente en la Mesa Técnica, el que contó con la incorporación de niños, niñas y adolescentes, situándose como sujetos activos y protagonistas y no sólo como público objetivo receptor de iniciativas. Esta incorporación

no fue sólo simbólica, pues tuvieron una participación activa y fueron recogidas sus opiniones desde el diseño inicial de la metodología, la implementación del proceso y la evaluación final de los resultados. Además, se consideró su participación en la retroalimentación de la propuesta inicial y en la discusión del primer pilotaje, con una presencia permanente y activa en las definiciones y criterios implementados.

### Se ampliaron los criterios para abordar la violencia escolar.

Esta iniciativa se planteó ampliar el enfoque de políticas públicas o programas específicos a los temas de violencia y convivencia escolar. Es decir, ir más allá desde la óptica psicológica y socio-jurídica, en donde la niñez es identificada como víctima de violencia y como objeto de atención de programas sociales. Se les comprendió como actores y agentes sociales que pueden hacer valer sus derechos. Como personas que tienen una vivencia directa que les permite observar, percibir y/o sentir desde estos espacios y hábitats de convivencia. Por este motivo, se incorporaron sus voces, no sólo como registro y/o evidencia de estudio, sino como protagonistas en todas las fases de esta iniciativa. Desde el principio, en el ejercicio de ciudadanía simulando una votación y al final de esta etapa, para conocer de primera fuente qué opinan sobre sus entornos y cuáles son sus alternativas de solución.

### Decisión intencionada de realizar este proyecto en el Biobío.

Al revisar los distintos instrumentos de planificación y desarrollo de políticas regionales, la niñez no figuraba desde una perspectiva integral y prioritaria para la región. Se mantenía, como es habitual, asociada a temas de Educación. O bien, como parte de los distintos programas sociales u otras reparticiones, pero no como un asunto en sí mismo. También observamos que existían una serie de instrumentos que no estaban dialogando con las actuales definiciones en materia de niñez. Por esta razón, nuestra propuesta fue revertir este panorama, colocando en valor desde el reconocer a los niños, niñas y adolescentes y la articulación de las instituciones.

### Entender el desarrollo del ser humano como un proceso continuo.

Esto implica comprender que desde los primeros minutos de vida se debe enfrentar integralmente el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes. Esto da cuenta de la importancia de contar con una perspectiva integral, pero que, además del Estado, genere espacios de intersectorialidad e interinstitucional, así como el involucramiento de la sociedad civil y del mundo privado, así como, obviamente, de las familias.

### Construir una experiencia positiva de perspectiva descentralizada.

Para el correcto desarrollo del proceso participativo se estableció una tipología de territorios y de comunas en la región del Biobío. Esto, para enriquecer la generación de información y análisis, entendiendo que expresaban condiciones, características y hasta infraestructura específica en cada caso. Esto supuso enfrentar decisiones centralizadas y, por tanto, parciales a la hora de abordar esta problemática que no visualiza la diversidad territorial. Un fenómeno de centralización que ocurre en las mismas regiones. Esto contribuyó a posicionar un factor de riqueza metodológica. Que tuviese como foco atender a esta diversidad, en base a un mapeo

representativo y una muestra de análisis, donde convergen elementos comunes, así como también donde se diferencian.

Además, se pueden observar una serie de aprendizajes valiosos que dan cuenta de los desafíos que se presentan al incorporar las voces de niños, niñas y adolescentes en espacios de deliberación política relativas a prácticas y/o situaciones que les afectan.

En este sentido, podemos mencionar:

**Cambio de paradigma sobre la niñez:** Reconocer y valorar la participación de niños, niñas y adolescentes implica un cambio de paradigma en la manera en que tradicionalmente se ha considerado su rol en la sociedad. Pasar de verlos como meros receptores de cuidado y protección a reconocerlos como agentes activos de cambio y toma de decisiones es crucial para el desarrollo de políticas públicas.

**Construcción de legitimidad:** El proceso de participación infantil puede cuestionar y, a su vez, fortalecer la legitimidad de las políticas locales. Al involucrar a este grupo demográfico, se cuestiona la legitimidad actual y se ofrece la oportunidad de fortalecerla a través de una representación más completa y compleja de la sociedad.

**Valorización de lo público:** La participación de los niños, niñas y adolescentes resalta la importancia de lo público como espacio de interacción y toma de decisiones colectivas. Demuestra que estos espacios son vitales para la construcción de políticas inclusivas y representativas.

**Asimetrías de poder:** Se evidencia la existencia de asimetrías en el poder y la influencia en las prácticas participativas. Reconocer estas desigualdades y trabajar para equilibrarlas es crucial para garantizar la representación justa y efectiva de los intereses de los niños, niñas y adolescentes.

**Formación en ciudadanía:** La participación infantil subraya la importancia de la formación en ciudadanía desde edades tempranas. Esta formación es fundamental para empoderar a los jóvenes y permitirles involucrarse activamente en los procesos de toma de decisiones.

**Instrumentos y recursos regionales:** El proceso destaca la relevancia de los instrumentos y recursos a nivel regional para facilitar la participación infantil. Garantizar el acceso a herramientas y recursos adecuados es esencial para promover una participación efectiva, significativa y de manera permanente.

Estos aprendizajes político-institucionales derivados del proceso de participación infantil resaltan la importancia de reconocer y promover activamente la voz y la influencia de los niños, niñas y adolescentes en el desarrollo de políticas locales, así como la necesidad de abordar las barreras y desafíos que puedan limitar su participación significativa.

Finalmente, agradecer a los miles de estudiantes que accedieron a participar de este proceso, así como a los directivos y docentes que ofrecieron una experiencia de formación ciudadana a los niños y niñas y adolescentes de los establecimientos que dirigen.

De igual forma a las autoridades del Gobierno Regional (GORE), al Consejo Regional (CORE) y a la institucionalidad regional descrita en esta iniciativa. Así como a las y los gestores territoriales y a las y los consultores que se desempeñaron en el éxito de este proyecto, que abre las puertas para el desarrollo de otras iniciativas afines.

Y a todos aquellos que prestaron su apoyo técnico, logístico y sus capacidades humanas para implementar esta iniciativa, la que demandó de la colaboración, compromiso y convicción para abordar los desafíos desde la niñez, con una escucha efectiva de sus opiniones.



Visítanos en  
[www.escucharnos.cl](http://www.escucharnos.cl)

# AHORA TIENEN QUE ESCUCHARNOS

IDEAS PARA CONVIVIR

[www.escucharnos.cl](http://www.escucharnos.cl)

GOBIERNO  
REGIONAL



REGION DEL  
BIOBIO



HORIZONTE  
CIUDADANO

